CEME
Centro de Estudios
MIGUEL ENRIQUEZ

Archivo Chile
Historia Político Social - Movimiento Popular

# TODAS IBAMOS A SER REINAS

## Estudio sobre nueve mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile

**Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) DIT-T**

## INDICE

-- Equipo de Estudio
-- Capítulo I. Palabras Iniciales
-- Capítulo II. Antecedentes
-- Capítulo III. Lugares de detención y testigos
-- Capítulo IV. El testimonio de sus familiares.
-- Capítulo V. Responsables
-- Capítulo VI. Palabras finales.

## Equipo de Trabajo:

**Dra. Paz Rojas B. (Responsable.)**
**María Inés Muñoz**
**María Luisa Ortiz**
**Viviana Uribe**
**Karin Triachier**
**Marcos Montecinos**
**Sebastián Hamel**

**TODAS IBAMOS A SER REINAS**
*Estudio sobre nueve mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile*
**Serie Verdad y Justicia Volumen 1**

CODEPU
**Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo**

Verdad y Justicia es una serie de investigaciones que el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) publica con la finalidad de contribuír al esclarecimiento respecto de las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas durante el periodo dictatorial (1973 - 1990).
El presente volumen es el resultado del trabajo conjunto de tres de los equipos del CODEPU: Equipo de Salud Mental especializado en la Denuncia, Investigación y Tratamiento del Torturado y su núcleo familiar (DIT-T), Equipo de Documentación e Informática y Equipo Jurídico.

**Directora Responsable: Dra. Paz Rojas B.**
**Equipo de Salud Mental (DITT):**
Paz Rojas
María Inés Muñoz
María Luisa Ortiz
**Equipo de Documentación e informática:**
Viviana Uribe
Karin Triachier
Marcos Montecinos
**Equipo Jurídico:**
Sebastián Hamel
**Colaboraron en el presente volumen:**
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
Rosella Baronti
María Luz Huidobro
Cecilia Jarpa
Ema Vicencio
Stephen Wallerstein
Markus Wise
Grupo de Apoyo, Ginebra Suiza
Portada: “El hilo”, buril, 1960. Roser Bru
Impreso en los talleres de Quimo Impresores, Coquimbo 344, Santiago, que sólo actúa como impresor
**Santiago de Chile, Octubre 1990**

## Capítulo I : Palabras Iniciales

En Chile desde el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 hasta el final de la dictadura el 11 de marzo de 1990, hay 776 ciudadanos chilenos, hombres y mujeres,desaparecidos luego de ser detenidos por agentes de los diferentes servicios de seguridad o miembros de las fuerzas armadas del régimen militar.

Esta cifra representa los casos documentados.[1] esos casos documentados de desaparecidos, 57 corresponden a mujeres; 9 de éstas se encontraban embarazadas al momento de su arresto y desaparición. Es sobre ellas que habla este libro.

No describiremos aquí el caso de Nilda Patricia Peña Salan, detenida el 10 de diciembre de 1974 y conducida a un recinto secreto de tortura: "La venda Sexy" ubicada en la calle Irán 3037 esquina de Los Plátanos en la comuna de Nuñoa. Nilda se encontraba embarazada. Sin embargo; (según antecedentes recopilados por diferentes organismos de Derechos Humanos y nuestro Equipo de Documentación e Información. Al cierre de esta publicación el número de casos denunciados ha aumentado, ya que debido; a las nuevas condiciones políticas que vive el país, la gente va perdiendo el miedo y se atreve por primera vez a entregar la información que por años mantuvo oculta), a consecuencia de las torturas sufridas tuvo síntomas de pérdida y fue conducida a la Clínica Santa Lucía (Situada en la calle Santa Lucía Nº 162. Hasta el Golpe Militar era la sede del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y al ser confiscada en ella se instaló una clínica de la DINA, destinada; a atender a sus miembros y a aquellos prisioneros que no podían ser llevados a centros asistenciales),"lugar donde perdió a su hijo, no sé si fue producto de un aborto premeditado aborto natural,; me consta que ella sufrió al volver a "La Venda Sexy" de grandes hemorragias (Testimonió de Bernardita de Lourdes Núñez Rivera, C.I.N º: 6.690.9304, quien estuvo con **Nilda Peña** en "La Venda Sexi" entre el 10 y 15 de diciembre de 1974).

Hace algunos meses atrás con la autorización de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y en conjunto con ellos, midamos una investigación intentando revivir, conocer y develar lo que habla sucedido con éstas 57 mujeres chilenas desaparecidas. En el curso de la investigación nos impactó en forma dramática la situación de 9 mujeres, que al momento de su secuestro, se encontraban esperando un hijo. Decidimos entonces, iniciar con ellas el trabajo de saber la verdad y de exigir justicia.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos puso en nuestras manos los antecedentes que figuran en el libro "¿Dónde Están?". También nos facilitó una publicación especial sobre las mujeres detenidas desaparecidas publicada por dicha Agrupación. Por nuestro lado hemos reunido toda la bibliografía que existe sobre este tema y en forma dirigida estudiamos los informes internacionales de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de Amnistía Internacional. Sin embargo, la parte más exhaustiva de nuestro trabajo se ha realizado con sus propios familiares y amigos. Es con ellos, con quienes hasta donde fue posible, hemos reconstituido sus vidas.

En los casos de Gloria Esther Lagos Nilsson, Cecilia Miguelina Bojanic Abad y Elizabeth Rekas Urra, no hemos logrado ubicar a sus familiares y tenemos, sobre ellas, escasos antecedentes adicionales.

Hemos además buscado y entrevistado dirigidamente a los ex presos políticos que estuvieron con ellas en los centros secretos de tortura sin embargo, sólo existen testigos hasta el año 1974. Es con Michelle Peña Herreros, detenida el 20 de junio de 1975, que perdemos todo rastro de las detenidas posteriormente. Nadie las vio nunca en los centros de reclusión. De la llegada a "Villa Grimaldi" de Elizabeth Rekas sólo tenemos las sospechas de su hermano Andrés que cree haber escuchado su voz, cuando él estaba detenido en ese lugar.

Los antecedentes reunidos nos permiten afirmar con absoluta certeza que estas nueve mujeres, así como sus esposos o convivientes que desaparecen junto a ellas, estaban desarmadas y fueron secuestradas sin posibilidad de defenderse. Es más, al ser detenidas en sus casas o en las calles, se encontraron a merced absoluta de sus aprehensores quienes las enfrentaron fuertemente armados y en grupos numerosos.

Al indagar sobre sus vidas, nos fuimos adentrando en sus sensibilidades, deseos, intereses, pensamientos. Descubrimos la profunda calidad humana de cada una de ellas. El lector, al conocerlas, sentirá sin duda, cuán injusto e irracional es el calificativo de "terroristas" que les dio la represión.

Hemos investigado sobre sus posibles destinos. Tenemos antecedentes de que algunas de ellas pueden haber sido llevadas a Colonia Dignidad. Guardamos la esperanza de que lo sucedido allí y la connivencia de esa comunidad con el régimen dictatorial, quede esclarecido, en democracia, de una vez y para siempre.

Al analizar sus situaciones jurídicas hemos comprobado una vez más el desamparo, la desidia y la impunidad que han rodeado todos estos casos, características que se reproducen con los ejecutados, desaparecidos y torturados de todo nuestro país.

Desde hace l6 años y medio hemos venido conociendo a algunos de los personajes del aparato represivo. También conocemos los centros de reclusión gracias a la descripción de cientos de prisioneros que pasaron por estos lugares. Ambos están indisolublemente ligados al destino de los detenidos desaparecidos. Describiremos sólo algunos de estos personajes y lugares, los que están relacionados con estas nueve mujeres.

En una próxima publicación sobre las 57 mujeres desaparecidas nos detendremos con mayor detalle en los organismos represores: DINA, Comando Conjunto; aquí los tocaremos sólo circunstancialmente.

Al lector, así como a algunos estudiosos de este tema, les pedimos indulgencia por no citar permanentemente las fuentes, ellas son las que hemos señalado más arriba y que se encuentran en la bibliografía.

Agradecemos por último a algunos abogados que nos han apoyado, seguramente para ellos esta investigación carece del rigor de lo jurídico. Hemos querido aportar a su trabajo pero poniendo el acento en el aspecto humano. La dictadura las ha constreñido a un número y una fecha, uno de nuestros objetivos es destacar en cada una de ellas su condición de personas, su aspecto humano, sus alegrías, penas, esperanzas e ideales. El lector al conocerlas seguramente identificará en la figura de ellas a personas como su madre, sus hermanas, sus hijas y compañeras.

Chile vive un tiempo de premuras y urgencias. Lo que no se realizó en 16 años y medio debe realizarse en nueve meses (es el plazo que se le ha dado a la Comisión Verdad y Reconciliación, creada el 24 de abril de 1990). Nueve meses es el tiempo de gestación de un niño. Queremos aportar a este desafío, en la seguridad de que

al cabo de éste tiempo, recién la verdad empezará a vivir en Chile. Confiamos en que todos estemos dispuestos a conocerla y asumirla.

Porque estamos conscientes que la época que estamos viviendo es la etapa más dramática de nuestra historia -en que hombres, mujeres y niños conviven con la tortura, la cárcel, el exilio, la muerte, los desaparecimientos, los cuerpos mutilados y los cementerios clandestinos- es que creemos que debemos conocerla profundamente e intentar superarla. Así entendemos la salud mental, como una búsqueda permanente para alcanzar la integridad y la dignidad humana y social. La salud mental necesita para su desarrollo no sólo de la salud física sino también de la existencia de vertientes sólidas en el terreno de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Pero por sobre todo necesita de la verdad y de la justicia, para alcanzar transparencia en la comunicación entre los hombres.

Después, cuando todo el pueblo tome conciencia de los sucedido durante estos 16 anos y medio de dictadura, cuando la justicia por fin haga justicia, entonces reconstruiremos entre todos la vida de los que ya no están. Y tal vez muchos lugares: calles, árboles plazas, llevarán sus nombres.

En ese momento quizás podamos empezar a sentimos plenamente libres. Con este pequeño trabajo queremos aportar a esta esperanza.

---

## Presentación de las Nueve Mujeres

**Fechas de Detención y Secuestro**

Las fechas entre las cuales desaparecen estas 9 mujeres van desde el 12 de Abril de 1974, día en que desaparece **Cecilia Labrín Sazo** y el 17 de Enero de 1977 día en que desaparece en Argentina, **Gloria Ximena Delard Cabezas**.

Años 1973 – 1974:

En 1973, entre septiembre y diciembre desaparecen 3 mujeres, ninguna de las cuales se encontraba embarazada. Es sólo a partir de 1974 que se denuncian casos de mujeres detenidas desaparecidas embarazadas.

En el año 1974 recrudece la represión que las FFAA habían comenzado a ejercer sobre el pueblo de Chile a partir del 11 de septiembre de 1973; su accionar primero estuvo dirigido fundamentalmente a aniquilar al Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR.

La Junta Militar crea en forma especial la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, mediante el Decreto Ley 521 del 18 de junio de 1974. Chile se encuentra bajo Estado de Sitio y toque de queda. Miles de personas permanecen detenidas en cárceles y lugares habilitados como campos de concentración a lo largo de todo el país.

Ese año, 223 personas son arrestadas y hechas desaparecer. Son detenidas ante testigos, en sus casas, lugares de trabajo o en la vía pública. Algunas de ellas incluso,luego de ser detenidas, son conducidas durante horas a sus hogares y allí vistas por sus familiares, antes de ser llevadas nuevamente a recintos secretos por los agentes de seguridad que las detuvieron.

La mayoría de estos detenidos desaparecidos estuvieron con otros presos políticos -que más tarde recuperaron su libertad- en distintos centros de tortura: Londres

38,José Domingo Cañas, La Venda Sexi, Cuatro Álamos y en los últimos meses de 1974, en Villa Grimaldi.

De los 223 detenidos desaparecidos en este año, 133 pertenecían al MIR, 20 al Partido Comunista, 19 al Partido Socialista, 2 al MAPU y de 49 se desconoce su militancia.

Eran 197 hombres y 26 mujeres. Cuatro de estas mujeres se encontraban embarazadas al momento de ser detenidas. El destino de ellas, así como el de los hijos que llevaban en el vientre es desconocido hasta hoy.

Estos son los nombres de las mujeres embarazadas desaparecidas en 1974:

**MARIA CECILIA LABRIN SAZO**.

C.I.No: 16.885 de Providencia. Tenía 25 años, era Asistente Social egresada de la Universidad de Chile y trabajaba en la fábrica de galletas Hucke. Fue detenida el 12 de agosto de 1974 en su casa, en presencia de su madre y hermanos. Estaba emeses. Era militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario -MIR.

**GLORIA ESTER LAGOS NILSSON**

C.I.Nº: 4332.602 de Santiago, 28 años de edad, casada y separada, de profesión secretaria. Fue detenida el 26 de agosto de 1974 en su domicilio, en presencia de sus tres hijos: Marcela de 8 años, Patricio de y Héctor de 10. Posiblemente era militante del Partido Socialista y estaba embarazada de 3 meses y medio al momento de su detención.

**CECILIA MIGUELINA BOJANIC ABAD**

C.I.Nº: 6360.887 de Santiago. Tenía 28 años, era casada con Flavio Oyarzun Soto el cual, como ella, se encuentra desaparecido. Tenían un hijo, Leonardo, de un año y medio. Fueron secuestrados el día 2 de octubre de 1974. De profesión secretaria, trabajaba en el Laboratorio Sandoz. Cecilia, al igual que Flavio, eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario - MIR. Al momento de ser secuestrados Cecilia se encontraba embarazada de 5 meses.

**JACQUELINE DROUILLY YURICH**

C.I.Nº:6.853.430-5 de Santiago. Tenía 24 años de edad. Fue detenida el día 30 de octubre de 1974. Era casada con Marcelo Salinas Eytel, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario - MIR, al igual que ella. Ambos se encuentran hasta ahora desaparecidos. Jacqueline estudiaba servicio social en la Universidad de Chile. Al momento de su detención se encontraba de meses.

**Año 1975.**

Durante este año el número de detenidos desaparecidos decrece en relación a 1974. Son víctimas de desaparición forzada 76 personas. Aunque muchos de ellos son vistos en centros secretos de tortura -fundamentalmente Villa Grimaldi; hacia la segunda mitad de 1975, los servicios de seguridad ya acosados por las denuncias de desapariciones, perfeccionan sus métodos y pasan a una segunda fase, tratando de detener sin testigos, especialmente en la calle, intentando que los presos en Villa Grimaldi se mantengan separados entre sí y no se vean. Quedan por tanto muy pocos vestigios del paso de los desaparecidos de este año, en los centros de tortura clandestinos. Hacia el segundo semestre de 1975, la actuación represiva se orienta a aniquilar la dirección del Partido Socialista y a desbaratar su organización política.

Por primera vez desde el Golpe Militar la dictadura prepara una respuesta para la situación de los detenidos desaparecidos. Es así como en el mes de julio son reproducidas en los periódicos "La Segunda", "La Tercera" y "El Mercurio" las nóminas de 119 chilenos detenidos desaparecidos, haciéndolos aparecer como muertos en enfrentamientos con sus propios compañeros en otros países de América Latina y Francia, según los antecedentes aparecidos en la Revista "Lea" de Argentina y el Diario "O'Día" de Brasil. Se trataba de un montaje destinado a responder frente a las acusaciones, pero también a sembrar la idea de que estaban muertos.

De los 76 casos de detenidos desaparecidos 28 pertenecen al MIR, 16 al Partido Comunista, 12 al Partido Socialista, 2 al MAPU, 2 al Partido Radical y de 16 se desconoce su militancia.

Del total de desaparecidos este año, 71 son hombres y 7 son mujeres. De ellas una se encontraba embarazada.

**MICHELLE PEÑA HERREROS.**

De nacionalidad española, tenía 27 años cuando fue secuestrada junto a Ricardo Lagos Salinas, el día 20 de junio de 1975. Cursaba el tercer año de ingeniería en la Universidad Técnica y al igual que Ricardo era militante del Partido Socialista. Michelle se encontraba embarazada de 8 meses y medio al momento de ser detenida en una calle del sector Las Rejas a las 15.30 hrs. Ambos se encuentran desaparecidos.

**AÑO 1976**

En noviembre de 1976 se cierran los campos de concentración y cientos de prisioneros son liberados. Los familiares de los detenidos desaparecidos guardan la esperanza de reencontrar a sus seres queridos. Sin embargo, siguen sin tener noticias a pesar de que muchos de los liberados testimonian haber estado con algunos de ellos en su paso por casas de tortura.

Este año además de la DINA comienza a operar el Comando Conjunto y el Servicio de Inteligencia de Carabineros, SICAR. La represión se dirige en esta tercera fase fundamentalmente al Partido Comunista siendo el Comando Conjunto el encargado de llevarla a efecto junto a la DINA. Este año se conoce también la desaparición en Argentina de 13 chilenos luego del golpe militar en ese país y de un detenido en la Paz, Bolivia. En este período los organismos de seguridad perfeccionan aún más el método de la desaparición forzada. Las detenciones se efectúan casi exclusivamente en la vía pública, sin testigos; los detenidos son aislados rigurosamente de otros prisioneros, razón por la que la mayoría de ellos no son vistos en los centros de reclusión, perdiéndose toda huella.

De los 121 detenidos desaparecidos en el año 1976, 13 pertenecen al MIR, 79 al Partido Comunista, 5 al Partido Socialista, 3 al MAPU, 1 a la Izquierda Cristiana y de 20 se desconoce su militancia. 106 son hombres y 15 son mujeres. Tres de estas mujeres se encontraban embarazadas al momento de ser detenidas. Ellas son:

**NALVIA ROSA MENA ALVARADO**.

C.I.Nº: 7.688548 de Santiago. Tenía 20 años al momento de ser secuestrada el día 29 de abril de 1976 junto a su esposo Luis Emilio Recabarren González, su cuñado Manuel y su hijo de 2 años y medio. Nalvia era militante de las juventudes comunistas. No tenía profesión y al momento de ser detenida se encontraba e meses. Nalvía3 su esposo y su cuñado se encuentran desaparecidos.

**ELIZABETH DE LAS MERCEDES REKAS URRA**

C.I.Nº: 96310 de San Fernando. Fue secuestrada el día 26 de mayo de 1976 junto a su esposo Antonio Eliozondo Ormanechea quién también se encuentra desaparecido. Tenía 27 años al momento de su detención. De profesión Asistente Social, trabajaba en la Empresa del Metro. Su esposo Antonio era militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria - MAPU. De ella se desconoce la militancia. Elizabeth se encontraba embarazada de 4 meses.

**REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA**.

C.I.Nº: 5.319.316-1 de Santiago. Tenía 29 años cuando fue secuestrada y se encontraba en su sexto mes de embarazo. De profesión Tecnóloga Médico, era casada con Max Santelices Tello. Ambos habían trabajado en el Hospital Sótero del Río hasta 1973. Reinalda era militante del Partido Comunista.

**Año 1977**

Este año el ultimo de personas detenidas desaparecidas disminuye notoriamente en relación a los años anteriores. Los servicios de seguridad actúan dirigidamente sin dejar ninguna huella de las detenciones, de los lugares de reclusión ni del destino de los detenidos, tal como venia sucediendo desde mediados de 1976. A la vez, este año, queda en evidencia la coordinación de los servicios de seguridad del Cono Sur, especialmente entre Chile y Argentina.

De los 27 chilenos detenidos desaparecidos en 1977, 15 son detenidos en Argentina, país al cual habían llegado a radicarse luego de ser perseguidos en

Chile. Este año 3 mujeres son detenidas en Argentina; 2 de estas mujeres son las hermanas Carmen y Gloria Ximena Delard Cabezas, casadas con chilenos que también desaparecen, Gloria Ximena se encontraba emeses al momento de su detención.

**GLORIA XIMENA DELARD CABEZAS**

C.I.Nº: 379.101 de Concepción. Tenia 23 años de al ser detenida, era estudiante de economía. Casada con **Roberto Cristi Melero**, tenia 2 hijos: Roberto de 3 y Paula de 2 años. Estaba emeses. Fue secuestrada en Buenos Aires, Argentina junto a Roberto. Ambos eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario – MIR y se encuentran hasta la fecha desparecidos.

---

**II. Periodo de Gestación al Momento de su Detención.**

- Cecilia Labrín: E meses.
- Jacqueline Drouilly: E meses.
- Nalvia Rosa Mena Alvarado: E meses.
- Ximena Delard Cabezas: Embarazada de 3 meses.
- Gloria Esther Lagos Nilsson: Embarazada de 3,5 meses
- Elizabeth Rekas Urra: Embarazada de 4 meses
- Cecilia Bojanic: Embarazada de 5 meses.
- Reinalda Pereira Plaza: Embarazada de 6 meses.
- Michelle Peña Herreros: Embarazada de 8.5 meses.

---

**III. Número de Hijos**.

Siete era el total de hijos de estas mujeres detenidas desaparecidas:

Gloria Lagos era madre de 3 hijos:

Héctor de 10 años,

Marcela de 8 años,

Patricio de 6 años.

Cecilia Bojanic era madre de 1 hijo:

Leonardo de 1 año y medio.

Nalvia Rosa Mena era madre de 1 hijo:
Luis Emilio de 2 años.

Ximena Delard era madre de 2 hijos:
Roberto de 3 años y
Paula de 2 años.

Cecilia Labrín, Cecilia Miguelina Bojanic, Jacqueline Drouilly, Michelle Peña y Reinalda del Carmen Pereira esperaban su primer hijo.

---

**IV. Esposos**.

Seis de estas nueve mujeres fueron secuestradas junto a sus cónyuges o compañeros, los que están desaparecidos al igual que ellas. De modo que 4 de aquellos siete niños, además de perder a su madre perdieron también a su padre. Ellos son:

Flavio Arquímedes Oyarzún Soto, esposo de Cecilia Bojanic.

Marcelo Eduardo Salinas Eytel, esposo de Jacqueline Drouilly.

Ricardo Lagos Salinas,esposo de Michelle Peña.

Luis Emilio Recabarren Gonzalez, esposo de Nalvia Mena.

Antonio Eliozondo Ormanechea, esposo de Elizabeth Rekas.

Roberto Cristi Melero, esposo de Gloria Ximena Delard.

---

**V. Edades**.

Ninguna de ellas había llegado a cumplir los 30 años. La mayor de todas era Reinalda del Carmen Pereira quién tenía 29 años cuando desapareció; debía cumplir 30 años el 5 de Mayo de 1977. La menor era Nalvia Rosa Mena quién tenía 20 años al momento de su secuestro.

---

**VI. Nacionalidades**.

Todas ellas eran hijas de padres chilenos, salvo Michelle Peña Herreros que había nacido en Toulouse, Francia, donde su madre se encontraba exiliada luego de la guerra civil española. Michelle, su madre Gregoria y sus abuelos llegaron a Chile en 1952 cuando Michelle tenía 4 años.

---

**VII. Militancia**.

Eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria:

Cecilia Labrín,

Jacqueline Drouilly.

Cecilia Miguelina Bojanic,

Gloria Delard.

Eran militantes del Partido Comunista:

Reinalda del Carmen Pereira y

Nalvia Rosa que pertenecía a la Juventudes Comunistas.

Eran militantes del Partido Socialista:

Michelle Peña y posiblemente

Gloria Lagos.

De militancia desconocida era:

Elizabeth Rekas.

---

**VIII. Profesiones y Oficios**.

Tres eran Asistentes Sociales: Cecilia Labrín, Elizabeth Rekas, ya recibidas y Jacqueline Drouilly que cursaba su último año. Las tres habían estudiado en la Universidad de Chile, en Santiago.

Dos eran estudiantes de Ingeniería y/o Economía: Michelle Peña, que cursaba cuarto año en la Universidad Técnica del Estado y Gloria Delard que había continuado sus estudios en Argentina.

Tecnóloga Médica era Reinalda del Carmen Pereira.

Dos eran Secretarias: Cecilia Bojanic y Gloria Lagos.

Nalvia Rosa era dueña de casa.

---

## Capítulo II : Antecedentes

**Cecilia Labrin Sazo**

Tenía 25 años el 12 de Agosto de 1974, fecha de su detención y desaparecimiento; se encontraba embarazada de tres meses. Cecilia era la mayor de tres hermanos y tenía 12 años cuando sus padres se separan, quedando la familia en pésimas condiciones económicas.

La recuerdan bajita, de grandes ojos sonrientes. Alegre, vivaz, Coqueta. Llena de amigos, conversadora y extraordinariamente generosa. Quiso estudiar Servicio Social por su vocación de ayudar a los más pobres, pobreza que ella había conocido muy duramente en la niñez.

Madura y serena para enfrentar los problemas, al quedar sola su madre, ella se transforma en su apoyo, su confidente, su guía: cumple el papel de pilar de la familia al separarse sus padres y más tarde, cuando hay que internar a un hermano que desarrolla un cuadro de esquizofrenia.

Muy buena alumna en la secundaria y en la Universidad. Su gran compromiso social y político la lleva a participar activamente en la reforma universitaria. Más tarde ingresaría al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, militancia que su familia ignoraba hasta después de su detención.

Una compañera de estudios que la recuerda años más tarde, cuando Cecilia ya estaba desaparecida, se expresa así: "Tenía una clara inteligencia Nunca la vi restarse a vivir plenamente.

Nunca la vi vacilar en la defensa de sus ideales. Todo en ella tenía una gran armonía".

Era responsable y trabajadora, al momento de ser detenida Cecilia tenía una ayudantía en su escuela y trabajaba en la fábrica Hucke. El golpe de estado la habla afectado profundamente. No tomó sin embargo ninguna precaución, a pesar de que día a día comentaba a su madre y hermana, lo que estaba sucediendo con amigos de ella.

El día 12 de Agosto de 1974 fue detenida y sacada de su hogar ante la presencia de su madre y hermana: "se veía tranquila. Dijo: No te deprimas mama, yo no voy sola; llevo a mi hijo y él me dará fuerzas y muchos deseos de seguir luchando".

En el Recurso de Amparo la madre de Cecilia describe el secuestro de su hija:" el día 12 de Agosto a las 10 de la noche, llegaron hasta nuestra casa tres personas que no se identificaron.

Pidieron ingresar al interior de la casa, por cuanto querían hablar con mi hija, doña María Cecilia Labrín Sao, quién en ese momento se encontraba en cama, y ante el requerimiento de estas personas se levantó a conversar con ellas; estas personas ya habían venido hasta nuestra casa 10 días antes y también habían solicitado hablar con mi hija, que se encontraba en ese momento en cama debido a dificultades que tenía a raíz de un embarazo: en esa ocasión estas personas le pidieron que los acompañara; pero en vista de que mi hija no estaba bien de salud expresaron que volverían. Esta segunda vez estos individuos le pidieron que se

vistiera para que los acompañara a hacer una consulta, según dijeron, 'cuestión de media hora y que ellos mismos la traerían de vuelta; una vez que mi hija se vistió salieron de la casa y la subieron a una camioneta Chevrolet de color rojo; yo les solicité que me permitieran acompañada; sin embargo me dijeron que no podía; por cuanto en la cabina no cabina más de cuatro personas".

"Como estos individuos me dijeron que la llevaban a la Comisaría 23 de Carabineros, esa misma noche me dirigía ese lugar, sin embargo allí Carabineros me informó que ellos no la habían detenido ni se encontraba en ese lugar".

La madre de Cecilia nos describe así a los tres hombres que llegaron a su casa el día 12 de Agosto de 1974: "Eran hombres jóvenes, bien vestidos, estaban de civil Uno era bajo de unos 25 años, algo gordo, ojos claros. Estaba algo bebido. Otro, era flaco, enjuto, también bajo y moreno, tendría unos 35 a 40 años. El que hacía de jefe era alto, moreno, delgado, pelo crespo... los reconocería inmediatamente si los volviera a ver.., todos muy gentiles, Cecilia los hizo pasar, no estaba asustada". Frente a una pregunta dirigida de sí estaría Osvaldo Romo en el grupo, la señora Olivia responde categóricamente que no.

**Gloria Ester Lagos Nilsson**

Era alta, delgada, trigueña, hermosa, alegre, llena de vida. De ojos grises, de mirada profunda y dulce, extraordinariamente cariñosa.

Al momento de ser detenida el día 26 de agosto de 1974 tenía 28 años y se encontraba embarazada de tres meses y medio. Tenía tres hijos de su primer matrimonio: Héctor de 10 años, Marcela de 8 y Patricio de 6. Había nacido en Porvenir, al sur de Chile el día 29 de septiembre de 1945. El hermano de Gloria se habla asilado a comienzos de 1974 en la Embajada de México debido a que era intensamente perseguido; este hecho produjo en Gloria una enorme tristeza.

De profesión secretaria, trabajó en La Moneda junto al presidente Salvador Allende a quien Gloria admiraba profundamente. Sus hijos pequeños la habían acompañado varias veces al palacio presidencial.

Después del golpe militar su casa fue allanada violentamente en dos oportunidades.

Dos días antes de su secuestro había presentado en el Comité por la Paz un Recurso de Amparo por Julio Humberto Rodríguez Jorquera, su conviviente, quien había sido detenido por el Servicio de Inteligencia Militar. El mismo día que la detuvieron venía de presentar un nuevo Recurso de Amparo, el que consta en los archivos del Comité por la Paz. Al llegar a su casa los vecinos le advirtieron que no entrara pues había hombres armados en su departamento. Ella respondió "como no voy a entrar si están mis hijos adentro".

Esa noche los agentes habían conducido a Julio Humberto a casa de Gloria donde ella y sus hijos lo vieron brutalmente torturado. En esa oportunidad Julio Humberto logra huir por la cocina del departamento ante un descuido de sus aprehensores.

Al parecer, por antecedentes que tenemos, Gloria fue llevada de rehén debido a la huida de Julio Humberto Rodríguez, quién luego logró asilarse en una embajada.

Muchos años después su hija Marcela relata así su secuestro: "en ese momento tocaron la puerta en forma violenta preguntando por mi madre, ante nuestra desesperación y súplica, los militares respondieron que no nos preocupáramos, que le harían algunas preguntas y que al día siguiente estaría de regreso".

Su hija Marcela tiene la imagen grabada nítidamente en la memoria, como si hubiera sido ayer:

"cuando vi que mi madre se alejaba corro a la ventana llorando y gritando una y otra vez que no se la llevaran, allí divisé unos como vestidos para la guerra. Yo quería que mi madre se quedara conmigo, con nosotros tres, pero no fue así".

**Cecilia Bojanic Abad.**

Cecilia era la mayor de 3 hermanos. Su padre, Andrés Bojanic era empleado en la Farmacia Bristol de Providencia y su madre Eliana Abad, dueña de casa.

Cecilia nació el 7 de mayo de 1951. Desde chica tenía gustos marcados por el dibujo, la pintura, e incluso llegó a escribir dos o tres cuentos que su madre guarda celosamente. Siempre participaba o era la que organizaba los actos culturales de su colegio. Era además muy sociable. Por dificultades económicas de su familia debió terminar sus estudios secundarios en una escuela nocturna. Por esa época tomaba clases de canto. "Tenía una gran sensibilidad frente a la pobreza, siempre estaba tratando de ayudar a los niños más necesitados. La injusticia la desesperaba. Fue en el liceo donde conoció a Flavio", quién era "brillante y generoso". Se casó con él a los 20 años, la madre de Cecilia dice que ellos:"llevaban una vida humilde y eran felices en su sencillez'.

Cecilia trabajaba como secretaria. Primero en una empresa de publicidad y luego, al momento de su detención, en el laboratorio Sandoz.

El día 2 de Octubre de 1974, individuos armados llegaron a la casa ubicada en la calle Paraguay 1156 de la comuna de la Granja, donde vivían Flavio, Cecilia y su hijo Leonardo de un año y medio de edad. Los individuos luego de allanar la casa y al no encontrar a Flavio secuestraron a Cecilia y a Leonardo. Ella alcanzó a gritar a una vecina "dile a mi mamá que no sé cuando vuelva que no alcancé a lavar la ropa del niño".

Su madre relata: "al día siguiente al ir al departamento, encontré las tazas servidas, el pan y el café y la mamadera que Leonardo no tomó. Además un gran desorden en toda la pieza".

Los secuestradores, dos individuos vestidos de civil, en el momento que huían con Cecilia y su pequeño hijo, se encontraron con una vecina en un pasadizo que separaba a ambas casas y la amenazaron con una pistola diciéndole: "usted no ha visto nada".

Luego del rapto de madre e hijo, que fueron introducidos en un automóvil, los secuestradores se dirigieron a la casa de la hermana de Cecilia, Jimena Carolina, a buscar a Flavio Oyarzún. Este se encontraba en la casa de una vecina de Jimena Carolina siendo allí detenido. La señora Mary Walter, relatará más tarde estos hechos.

Todos estos hechos fueron detallados en la denuncia por el secuestro de Cecilia y Flavio, interpuesta un tiempo después por la madre de Flavio, señora Herminia Soto Almocid, C.I. No: 33.602 de Puerto Ayes, ante el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Causa Rol 9.746. En ella, doña Herminia declara: "el día 2 de Octubre de 1974, alrededor de las 6 de la tarde dos individuos, vestidos de civil y armados y que, según presumían personas que los vieron, serían de los Servidos de Inteligencia, llegaron hasta el domicilio ya indicado del matrimonio ya individualizado y a viva fuerza, apoyándose en las Armas que portaban y exhibían

y aprovechándose de la superioridad de su sexo, procedieron a secuestrar a mi nuera y a mi nieto Leonardo Oyarzún Bojanic, de sólo año y medio de edad".

"Los secuestradores o aprehensores, que en ningún momento se identificaron, incluso en el momento que huían y ya habían sustraído al menor y a su madre, se encontraron en un pasadizo que separaba la casa de mi hijo con la casa colindante, con una vecina a quiénes amenazaron diciéndole: 'usted no ha visto nada'. Esta vecina, que naturalmente esta muy asustada y que no ha sido posible que me diera su individualización completa, aún vive en la misma dirección, calle Paraguay No 1340, paradero 22 de Santa Rosa, en esta ciudad".

"Esa misma tarde estos individuos llevaron a mi nuera Cecilia Bojanic, a casa de una hermana de ella (se refiere a doña Jimena Carolina Bojanic), en donde procedieron a aprehender o secuestrar a mi hijo, Flavio Arquimides Oyarzún Soto, ya individualizado, llevándoselo junto con su esposa a un lugar no precisado. El menor Oyarzún Bojanic fue devuelto el mismo día en que fuera sustraído. Sin embargo a sus padres aún se les mantiene privados de libertad y ocultos".

En el mismo proceso comparece, además doña Mary Walter Armijo, domiciliada (al igual que la hermana de la afectada) en Plaza Sanfuente No 252, de las Condes quien declara a fs.14: "..fui testigo presencial de la detención de Flavio Oyarzún, hecho que ocurrió el día 2 de Octubre de 1974 y mientras éste se encontraba de visita en mi domicilio. Llegaron ese día dos personas vestidas de civil, las cuales traían detenida a la esposa de Oyarzún y al hijo de ambos, de meses de edad. Estas personas no se identificaron y solamente se limitaron a entrar y sacar a Oyarzún desde mi domicilio en calidad de detenido".

**Jacqueline Paulette Drouilly Yurich**

Jacqueline tenía 24 años cuando fue detenida el día 30 de Octubre de 1974. Al día siguiente detuvieron a su esposo, Marcelo Salinas. Jacqueline se encontraba embarazada de tres meses.

Había nacido en Santiago el 3 de Diciembre de 1949 y era la mayor de 4 hermanas. Su madre es Norma Yurich y su padre Jorge Drouilly. La infancia y adolescencia de Jacqueline transcurrió en Temuco, ciudad a la que su padre, de profesión arquitecto, había sido trasladado por el Ministerio de Obras Públicas. Estudió en el Colegio Alemán de esa ciudad.

Según su madre, Jacqueline hablaba perfectamente alemán: "Los últimos años de enseñanza media los cursó en el colegio Bautista de Temuco. Luego entró en la carrera de Servicio social En medio de la lluvia del sur creció mi hija, hasta que volvió a Santiago ya casada".

Al llegar a Santiago ingresó a la escuela de Teatro de la Universidad de Chile, esperando reanudar sus estudios de Servicio Social.

La madre la describe: "alta, delgada, de caderas anchas, muy graciosa, como una gacela por sus movimientos. Llamaba la atención por su físico, pero más que nada destacaba en ella, la alegría espontánea. Era de una actividad desmedida; donde ella llegaba, todo cambiaba". Algunos de sus amigos la describen buena para las fiestas, sencilla y alegre, buena para los cuentos y las bromas; su alegría y su risa eran contagiosas. Tenía un afán por ayudar a todo el mundo, la pobreza la desesperaba, siempre andaba juntando ropas y juguetes para los niños pobres de Temuco. Personas que la conocieron cuando Jacqueline era una niñita la evocan como un torbellino, alegre, risueña y juguetona.

Jacqueline se había casado el 2 de Agosto de 1974 con Marcelo Salinas Eytel, de 32 años, Técnico Electricista, militante del MIR. Al momento de su detención Jacqueline vivía con Marcelo en la parte de arriba de la casa de María de la Luz Varela, compañera de la Universidad, quien posteriormente entrega testimonio y detalles de la detención del matrimonio.

El día 30 de Octubre de 1974, cerca de la media noche, individuos de civil llegaron a la calle Alberto Decombe, número 1191. Jacqueline se encontraba en la planta baja haciendo un trabajo a máquina para la Universidad junto a su compañera de estudios: los individuos preguntaron por Marcelo Salinas. Jacqueline les dijo que no estaba, pero se identificó como su esposa. Inmediatamente empezaron a interrogarla y bruscamente la hicieron subir al segundo piso, donde la golpearon brutalmente, mientras allanaban, para que indicara el paradero de Marcelo. Jacqueline alcanzó a ponerse un abrigo de lana y un gorro y se la llevaron. Los aprehensores le dijeron a María de la Luz Varela que la detenían como rehén.

A las 6 de la mañana del día siguiente, 31 de Octubre de 1974 volvieron los hombres fuertemente armados y en varios vehículos. Se instalaron en la casa a esperar. En un momento sonó el teléfono. Era Marcelo quien llamaba. Obligaron a que contestara la hija de la dueña de casa, quién dijo que Jacqueline estaba en el baño, según le indicaron los agentes. Marcelo le pidió que le dijera que en 20 minutos más la pasaría a buscar. Así lo hizo, llegando en un taxi al domicilio; al ver a los militares pensó seguir de largo, los hombres dispararon a las ruedas del auto. Marcelo y el chofer fueron detenidos.

**Michelle Peña Herreros.**

Era hija natural de doña Gregoria Peña Herreros. A la edad de 9 años, la madre de Michelle había atravesado los Pirineos, junto a sus padres en pleno invierno, huyendo del franquismo. Era 1939. La guerra civil española habla terminado y los que hablan luchado defendiendo la República huían hacia Francia. En Francia los esperaban, los campos de refugiados y luego la segunda guerra mundial. A los 16 años de edad su madre Gregoria queda embarazada de un joven francés, quien no reconoce a Michelle ni le da su apellido: "No dudé en ningún momento en tener a mi hija, a pesar de que el padre no quiso casarse conmigo".

Michelle nació en Francia en la dudad de Toulouse, el día 27 de Julio de 1947. En 1952 llega a Chile con su madre y sus abuelos; venían a reunirse con la hermana de su abuela y su marido don Antonio García quién había llegado a Chile en el Winnipeg. Michelle creció rodeada de españoles refugiados, oyendo los relatos de la guerra civil, las canciones de la resistencia y compenetrándose de los ideales de justicia e igualdad que todo ese ambiente transmitía.

Desde niña se identificó con las ideas de la democracia y el socialismo.

La madre la recuerda: "sana pero malaza para comer, cuando algo no le gustaba simplemente me amenazaba con vomitar y lo hacía. Muy inteligente, especialmente hábil y rápida para las matemáticas, pero floja para estudiar... Confiaba en sus capacidades, prefería leer, escuchar música y tocar guitarra. Alegre; pero rabiosa, eso sí nada de rencorosa. Tenía un carácter decidido y firme Cariñosa y amistosa con la gente que quería. Fumaba un cigarrillo tras otro, apasionada por muchas cosas; sin embargo fácilmente abandonaba algo que había empezado...

Era extraordinariamente generosa... Había tenido tres pololos, todos ellos más pobres y necesitados que ella."

Michelle siempre vivió en Santiago, estudié en el Liceo Nº 1 de Niñas: "Dio excelente prueba de aptitud académica" y entró a estudiar medicina a petición de la madre, "pero a pesar de que era una apasionada de Freud prefería las matemáticas y por eso se decidió por ingeniería".

Gregoria se casó en Chile y tiene una hija, Gabriela, 16 años menor que Michelle: "ella la quería enormemente, como a una verdadera hermana.

Michelle era "alta, gorda, de tez blanca, ojos muy grandes de color café, muy expresivos y de mirada firme y alegre algo burlona, la nariz respingona. Sumamente expresiva, hablaba con sus gestos y sus manos... Era discutidora, no se quedaba callada sobre todo frente a las injusticias...

No era española, se sentía profundamente chilena".

Michelle se había ido a vivir con dos compañeras a un departamento en la calle Mosqueto, uno o dos años antes del golpe militar. Visitaba a su familia a menudo. Por esa época cursaba el tercer año de ingeniería, había trabajado además como bibliotecaria en el Instituto Chileno Vietnamita de Cultura y como secretaria en los Sindicatos Obreros de Mademsa y Cristalerías Chile.

Seis meses antes de su detención Michelle empezó a ser buscada. Gregoria, su madre, era vigilada constantemente. Hombres de civil hicieron punto fijo en la fuente de soda que Gregoria tenía frente a las Fiscalías Militares. Su casa fue allanada en dos oportunidades. Seguían a Gregoria constantemente. Era la persecución contra el Partido Socialista.

Diez o doce días antes del secuestro de Michelle, relata Gregoria: "logre juntarme con ella, nos encontramos en el Drugstore de Providencia, Luego fuimos a comer un sandwich de lomito al "Kika". La encontré sumamente delgada, allí supe que estaba embarazada de ocho meses y medio. Habíamos hecho todos los trámites para asilada en la embajada de Francia. Michelle no aceptó, creía que la dictadura no podría <¡unir mucho tiempo. En esa oportunidad me contó que su compañero era Ricardo Lagos Salinas; joven militante del Partido Socialista". Ricardo era hijo del ex Alcalde de Chillán quién junto a su esposa que se encontraba embarazada, Sonia Ojeda Grandón, y a su hijo Carlos Eduardo fueron muertos durante un operativo militar realizado en su propio domicilio en la ciudad de Chillán, pocos días después del 11 de septiembre de 1973.

Ricardo de 24 años, ex Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, fue arrestado junto a Michelle el día 20 de junio de 1975 a las 15:30 hrs. en la Villa Japón, situada en el sector Las Rejas. El arresto fue practicado posiblemente por la DINA. No existe ningún testigo que haya aceptado hacer denuncia de este hecho. Por esos días fueron detenidos altos dirigentes del Partido Socialista, Carlos Lorca y Exequiel Ponce, ambos desaparecidos.

**Nalvia Rosa Mena Alvarado.**

Nació el 26 de Agosto de 1955. Tenía 20 años al momento en que fue secuestrada junto a su cónyuge, su cuñado y su hijo de dos años y medio, el día 29 de Abril de 1976. Su padre, Segundo Mena Salinas, era obrero, militante y dirigente del Partido Comunista de Chile, casado con doña Ernestina Alvarado Rivas. En total tenían once hijos, Nalvia era la séptima.

La familia era pobre, pero todos los hijos fueron a la escuela y recibieron la enseñanza básica. Los mayores al momento del golpe, estaban en la Universidad.

"Esta familia tenía una pobreza tan digna" recuerda doña Ana Gonzalez, suegra de Nalvia y agrega: "Nalvia era alta, esbelta de grandes ojos café claro, pelo castaño liso, de mirada muy dulce igual que su carácter, callada y tímida, pero muy expresiva, de pocas palabras, pero decía justo lo preciso. Se destacaba por sus habilidades; por su afán de superarse".

Llega a la enseñanza media sin dificultades. De hermosa voz, es seleccionada para el coro de su población. Poco a poco empieza a interesarse por los problemas sociales. Participa en trabajos voluntarios de hermoseamiento de las plazas del barrio. En su adolescencia empieza a militar en las Juventudes Comunistas. Durante el Congreso del año 1972 conoce a Luis Emilio, militante al igual que ella.

Luego del golpe ambos intentan asilarse, pues el hermano mayor de Nalvia había sido detenido y ambas familias estaban amenazadas por la represión; sin embargo son rechazados por la Embajada de Holanda, pues Nalvia se encontraba embarazada. Durante meses deben vivir de allegados en la casa de los padres de Luis Emilio. Más tarde, Luis Emilio junto a su hermano Manuel logra trabajar en una pequeña oficina de comercialización de impresos en la calle Nataniel 47. Por primera vez en la vida ambos tuvieron una ligera tranquilidad económica. Nalvia acostumbraba a ir con su pequeño hijo, todas las tardes a buscar a su esposo y a su cuñado Manuel. Así sucedió el día en que todos fueron secuestrados.

La madre de Nalvia Rosa relata los hechos: "El 29 de abril de 1976, Nalvia Rosa junto a su hijo de 2 años y medio de edad, me visita y seria aproximadamente a las 19:30 P.M. junto con sus dos hermanas que la acompañaron al lugar de trabajo de Luís Emilio, su esposo, en Nataniel 47. Con él trabajaba Manuel Guillermo, su hermano. A las 21:30 P.M. se dirigieron a su hogar; con su hijo pequeño. Antes de llegar a su casa fueron interceptados por seis individuos de civil que portaban metralletas, los que bajaron de un auto Chevy de Investigaciones, un taxi y una furgoneta, golpeándolos ferozmente. Nalvia fue golpeada en el vientre por uno de sus aprehensores con una metralleta, cayendo desmayada, fue entonces introducida a uno de los vehículos, junto con su hijo, su esposo y su cuñado. Los vehículos partieron con rumbo desconocido. Alrededor de la medianoche, a media cuadra de la casa de la familia Recabarren Mena, fue arrojado desde un taxi el hijo de Nalvia, por un hombre alto y corpulento. El niño se encontraba muy nervioso e impresionado por los hechos de la detención. Fue encontrado llorando por Ana su abuela paterna.

Al día siguiente, Manuel Segundo Recabarren Rojas padre de Luis Emilio y Manuel Guillermo, salió de casa muy de mañana con el objeto de hacer las averiguaciones del caso. Tampoco llegó a su destino fue también detenido y hecho desaparecer por las fuerzas de seguridad Por averiguaciones posteriores al día de la detención de Nalvia, de su esposo, su cuñado y también de su suegro, se sabe que hubo personas que presenciaron los hechos".

"Desde el día 30 de abril del 76, en la mañana, cuando se presentó mi consuegra en mi hogar, con mi nieto en brazos, supe de la detención de mi hija Nalvia Rosa, de su esposo, de su cuñado y de su suegro.

Por Ana Gonzalez, su suegra, sabemos que Nalvia había alcanzado a comprar un buzito blanco para su futuro hijo y se había hecho un vestido para su embarazo: "hermoso, pues dentro de su pobreza ella tenía muy buen gusto y era como distinguida".

**Elizabeth de las Mercedes Rekas Urra.**

Tenía 27 años cuando fue secuestrada el día 26 de Mayo de 1976. Había nacido en Santiago el 28 de Marzo de 1949. Era casada con Antonio Eliozondo Ormanechea, quién fue detenido y desapareció junto con ella. Se encontraba embarazada de 4 meses.

Al igual que Cecilia Labrín, Elizabeth había estudiado la carrera de Asistente Social.

Tanto su madre como su padre fallecieron mucho antes de su detención. La vida para ella y su hermano Andrés, con quien vivía, no era nada de fácil.

Sus compañeros de escuela la recuerdan: "vital ocurrente, destacaba entre los grupos de alumnos de la escuela de trabajo social de la calle Condell. Siempre conversando, ideando, organizando cosas para llevar adelante el proceso de la Unidad Popular. Hermosos rayados, bellas canciones, formaban parte de ese ambiente fraterno y solidario que se daba en todas las universidades".

De estatura media, delgada, morena, rápida de mirada y de movimientos. No dejaba nunca de trabajar para obtener reivindicaciones: la instalación de un buen casino para los estudiantes y funcionarios, la preparación de una pascua con obsequios para todos. Después del Golpe Militar del 11 de Septiembre quedó sancionada en su escuela. En ese momento hacía el seminario de título. Logró finalmente reincorporarse y recibirse antes de la detención. Cuando fue secuestrada trabajaba como Asistente Social del Metro de Santiago.

De la detención de Elizabeth y su esposo Antonio podemos informarnos por el Recurso de Amparo presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago por Andrés C. Rekas Urra, C.I. No: 6.018.043-1, de Santiago. A f.s. 8 acompaña una declaración jurada de la detención y los hechos que él presenció que configuran la búsqueda y la detención de los afectados por agentes de la DINA.

Dice en su declaración "que el día Sábado 22 de Mayo del presente año (1976) fui informado por vecinos míos que personas de civil que se identificaron como pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional DINA, habían preguntado por mí en el barrio, interesándose especialmente en mis actividades y lugar de trabajo; que al día personas volvieron al barrio, y esta vez comenzaron a inquirir entre los vecinos datos acerca de mi cuñado don Antonio Elizondo Ormanechea, casado con mi hermana Elizabeth Rekas Urra..".

Más adelante Andrés Rekas relata su detención, ocurrida el 24 de Mayo: 'poco rato después de haberme ingresado a Villa Grimaldi me llevaron a una sala distinta en la que procedieron a interrogarme. Este interrogatorio se centro en preguntas respecto de mi hermana Elizabeth y de mi cuñado Antonio, inquiriéndome insistentemente acerca de sus actividades; y pude percatarme que estaban bastante informados acerca de las actividades que desarrollaban tanto mi hermana como mi cuñado, como también, en qué se habían desempeñado con anterioridad al 11 de Septiembre de 1973. Durante este interrogatorio me afirmaron que me dejarían en libertad sólo cuando detuvieran a mi hermana y mi cuñado, a quiénes estaban buscando precisamente para detenerlos. Durante este interrogatorio me preguntaron por una persona a la cual describieron como rubia, medio gordito, que andaba con un maletín y que con frecuencia iba a la casa, como también a qué Iba esta persona a nuestra casa, la persona a la cual hacían referencia es don Juan Maino Canales, a quién yo conozco hace varios años, que era compañero de curso en la universidad de mi cuñado; en el último tiempo estaban haciendo juntos su trabajo de memoria para la Universidad Técnica del Estado, razón por la cual incluso, Juan Maino Canales se quedaba a dormir en el departamento de mi hermana y mi cuñado. Una vez finalizado el interrogatorio fui sacado de Villa

Grimaldi en el mismo vehículo en que se me detuvo, y me expresaron que me llevaban 'a ver si es tu hermana la persona que buscamos al llegar al centro de la ciudad me sacaron la venda y estacionaron el vehículo en la calle Lord Cochrane, frente al lugar donde trabajaba mi hermana, en la sede de la Dirección del Metro, a esperar que ésta saliera, para realizar el reconocimiento; aproximadamente a las 18:30 hrs. llegó hasta el lugar mi cuñado Antonio, en la citroneta en la que se movilizaba a la firma en que trabajaba, salió mi hermana, se subió a la citroneta y partieron. Al momento de llegar mi cuñado y ser visto por los agentes de la DINA, que estaban en el vehículo junto a mi; éstos exclamaron. 'éste es el. que andábamos buscando comparándolo con la fotografía tamaño carnet que de él tenían en sus manos, y que me habían mostrado anteriormente durante el interrogatorio; al ver a mi hermana, estas personas de la DINA expresaron igualmente: 'ahí viene la... que buscamos; una vez que partió la citroneta de mi cuñado Antonio, partió el Fiat 125, en que me tenían, detrás de ellos, con la intención de detener a sus ocupantes; sin embargo, varias cuadras más allá la citroneta se perdió de vista,ante lo cual los agentes de la Dina expresaron en voz alta su malestar por el hecho de que se les habían arrancado, ya que lo que pretendían ellos era detenerlos".

El día 26 de mayo, aproximadamente a las 19.00 hrs. Andrés Rekas, todavía detenido en Villa Grimaldi, identificó la llegada de la citroneta de propiedad de la firma donde trabajaba su cuñado, que tenía un ruido característico cuando se detenía. Pudo también reconocer la voz de su hermana por los gritos que escuchó de ella.

A los 2 días de su detención Andrés fue dejado en libertad, previa amenaza, para que no contara a nadie lo sucedido.

Continuando su relato, agrega: "el día subsiguiente fui al departamento donde vivía mi hermana con su esposo, pudiendo constatar que ellos no se encontraban en él, y mirando por la ventana observé que en el interior había un gran desorden con cosas en el suelo y todo revuelto, signos evidentes de haber sido allanado; el mismo día viernes fui a los respectivos lugares de trabajo de mi cuñado y de mi hermana, donde constaté que ellos no habían ido a trabajar desde el día jueves, siendo el día miércoles el último que concurrieron a su trabajo, en la empresa Constructora "Raúl Varela" donde trabajaba mi cuñado y a la cual pertenecía la citroneta en que se movilizaba y que yo vi en Villa Grimaldi me confirmaron que no tenían noticias de mi cuñado ni del vehículo que él utilizaba".

Horas más tarde, el mismo día 26 de mayo de 1976, fue detenido Juan Bosco Maino Canales, militante y dirigente del Partido Movimiento de Acción Popular Unitario, MAPU.

De Elizabeth Rekas, embarazada, así como de Antonio Eliozondo y de Juan Mamo no se tiene ningún otro antecedente. Sus nombres aparecen en la lista de las personas detenidas y desaparecidas.

**Reinalda del Carmen Pereira Plaza.**

Era de mediana estatura, delgada, de hermosos ojos verdes, de cabello muy fino, color

castaño oscuro, liso, con una sonrisa permanente en los labios. De movimientos rápidos y

cortantes. Muy altiva, introvertida, reservada y exigente con las amistades, pero con las pocas que tenía, establecía lazos muy profundos. Muy ordenada y

meticulosa. A veces ligera de genio. En general no era buena para bailar ni era muy amiga de las fiestas, pero según su madre "bailaba en forma muy especial la cueca."

Reinalda había nacido el 5 de mayo de 1947, tenía 29 años cuando fue secuestrada y se

encontraba en su sexto mes de embarazo. La recuerdan como una niña muy serena.

Su padre Luis Pereira Lobos provenía de una familia humilde del pueblito de Viluco al interior de Maipo y su madre Luzmira Plaza Medina era de origen campesino.

Cuando Reinalda tenía 4 ó 5 años, sus padres se trasladan con ella a Santiago a fin de darle una buena educación. Ella era la única hija. Muy pobres, la madre debía trabajar en diferentes oficios para ganarse la Vida: "Trabajé de todo, de empleada; de ama de llaves, en fin de cualquier cosa para educar a Reinalda'. Arrendaban una casita en Quinta Normal.

El padre de Reinalda falleció cuando ella era aún una niñita; la madre continué trabajando duro para educarla.

Reinalda responde a estos esfuerzos con inteligencia, dedicación, alegría, aprende de oído a tocar la guitarra, se esfuerza en ser la mejor alumna, brillante para las matemáticas. Egresa a los 16 años como la mejor alumna de humanidades del Liceo No 11. Su deseo era estudiar medicina, pero su situación económica se lo impide. Finalmente estudia Tecnología Médica especializándose en Hematología y Transfusión Sanguínea. Al egresar de la Universidad, en 1969, trabaja en la Escuela Dental y luego en el Hospital Sótero del Río.

La madre no sabe exactamente cómo Reinalda fue adquiriendo su compromiso ideológico. "El padre que era de izquierda, le hablaba algo... de las injusticias, de la explotación, pero a mí eso no me gustaba, además siempre que le preguntaba algo ella me respondía haciendo el gesto, lo que sabe esta mano no lo puede saber la otra". Nos cuenta doña Luzmira.

En julio de 1973 Reinalda del Carmen se casa con Max Santelices. "Previamente había tenido tres pololos, pero ella era exigente y ninguno la había convencido".

Max era kinesiólogo y, al igual que ella, trabajaba en el Hospital Sótero del Río, "Se adoraban... siempre juntos"

Para el día del golpe "salieron nuevamente a su trabajo, no pudieron volver hasta el cuarto día, ella venía triste pero serena". Advirtió a su madre "si nos pasa algo trata de no desesperarte".

Siguieron trabajando normalmente pero el 29 de septiembre ambos fueron detenidos en el Hospital, junto a otros funcionarios, por soldados del Regimiento Ferrocarrilero de Puente Alto. Durante todo ese día estuvieron en el cuartel, Reinalda fue liberada en la noche, con el compromiso de firmar semanalmente. Max fue conducido al Estadio nacional

Reinalda concurrió todas las semanas a firmar al Regimiento; al cabo de un año decidió no ir más. Max fue liberado luego de unos meses. En noviembre de 1973 ambos fueron exonerados de sus cargos en el Hospital. Reinalda no descansé hasta conseguir nuevamente trabajo; lo hizo como secretaria en varias consultas médicas, en breves reemplazos como tecnóloga médica y además entró a Inacap a estudiar dibujo técnico. Cuando fue detenida trabajaba como auxiliar en un laboratorio particular. Ese día habla salido de su casa a las 15.30 hrs. a realizar diligencias por su embarazo que ya cursaba su sexto mes.

Su esposo, Max Santelices declaró, ante el Ministro en Visita, designado por la Corte de

Apelaciones de Santiago, para investigar el desaparecimiento de Reinalda: "logramos determinar que su amiga y colega, doña Cristina Arancibia Caballero, la había dejado, el día de su desaparecimiento, siendo aproximadamente las 19 hrs., en el paradero de buses situado en San Joaquín con Sierra Bella, donde tomó un bus Lo Plaza. Ese y otros antecedentes nos llevaron a sostener que ella había sido detenida en los alrededores de Lo Plaza con Irarrázaval; pues bien, a partir del mes de marzo año en curso nos empezaron a llegar diversos recados, los primeros que teníamos de testigos presenciales de su privación de libertad. Los testimonios aludidos indican de manera constante que ella fue violentamente tomada a viva fuerza por dos sujetos e introducida dentro de un automóvil Peugeot azulino, d día 15 de Diciembre de 1976 a las 20:30 hrs. en la intersección de calle Rodrigo de Araya con Exequiel Fernández".

Las afirmaciones de Max Santelices fueron más tarde corroboradas por algunos de estos testigos, cuando concurrieron a prestar declaración ante el Ministro en Visita.

Max Alejandro Zuñiga Fernández, C.I.No: 335.430 de Concepción, declaró: "trabajo en la carnicería ubicada en Rodrigo de Araya 2171, esquina con Exequiel Fernández. A mediados del año pasado (1976), no recuerdo el día exacto, alrededor de las 20:30 horas, me encontraba al interior de mi negocio, cuando vi que un automóvil, al parecer de marca Peugeot, de color oscuro, que transitaba por Exequiel Fernández, de norte a sur, viró hacia el oriente por Rodrigo de A raya, deteniéndose en la esquina sur-oriente de estas calles, siempre por la calzada de la última arteria nombrada. Del vehículo se bajaron dos hombres altos, macizos, bien vestidos, quiénes tomaron a una mujer por los brazos y la arrastraron hacia el auto. Esta trató de gritar pero uno de los individuos le tapó la boca y la metió en el asiento delantero y enseguida subió al vehículo, continuando por Rodrigo de Araya hacia el oriente.., detrás del automóvil indicado iba otro de similares características, con cuatro o cinco individuos más en su interior, el cual también se detuvo en dicha esquina y luego siguió al otro en que llevaban a la mujer por calle Rodrigo de Araya hacia el oriente".

La testigo, Doña Alda Richi, C.I.No: 1.294.851-4 de Santiago, expresó: "En la tarde, cuando aún no se entraba el sol me encontraba en mi negocio de verdulería de Rodrigo de A raya 2877, cuando vi que dos personas tomaban a una niña que estaba en Rodrigo de Araya con Exequiel Fernández y la subieron en un autito chico y se la llevaron. En dicho automóvil que al parecer era de color verde oscuro o azul oscuro iban unas cinco personas.

Más adelante manifestó: "debo agregar a lo ya expuesto que en el auto venían varias personas; se detuvo cerca de la camioneta de mi marido en la cual yo estaba sentada, vi que de él se bajaron dos hombres, uno de ellos es descrito como gordo y de bigotes espesos, y me pareció haberles oído decir 'ahí viene; se acercaron a una niña que al parecer estaba en el paradero de las liebres esperando movilización, la tomaron entre los dos por los brazos, la llevaron hasta el vehículo, la introdujeron en él y partieron... Me parece que en el momento de ocurrir los hechos la dama tenía un poco más largo el pelo del que aparece en la fotografía".

Al igual que los testigos ya citados, doña Manuela Mónica Ban-da, C.I.No: 5.631.895 de Santiago, relaté al tribunal lo que había presenciado: "en los momentos en que estaba empezando a oscurecer, me encontraba en mi casa de Exequiel Fernández 1940, al lado de adentro de la puerta de calle cuando me di cuenta que algo sucedía en la calle por el movimiento de la gente que estaba

afuera. Yo salí y vi que el auto se alejaba". Tiempo después cuando el tribunal se constituyó en el lugar de la detención, la señora Banda manifestó que sintió gritos de mujer provenientes de un automóvil que se alejaba hacia el oriente, por Rodrigo de Araya.

Doña Eliana Azunta Irene Bucchiazzo Caviglia, C.I.No: 99.602 de Ñuñoa, declaró también ante el Tribunal, corroborando lo dicho por los otros testigos: "Era verano, yo iba hacia la casa de mis padres ubicada en Rodrigo de A raya con Exequiel Fernández. Me desplazaba por esta última arteria al norte, y como a una cuadra relativamente corta de dicha esquina me percaté que en sentido contrario al mío se desplazaba un automóvil marca Peugeot, color oscuro, el que pasó frente a mí y más atrás dio la vuelta y se devolvió y al llegar a la esquina de Ezequiel Fernández con Rodrigo de Araya este automóvil se detuvo, y como el mismo vehículo me obstaculizaba la visibilidad, no pude percatarme bien de lo que ocurría pero sí vi que al parecer se bajaba una persona y posteriormente vi un bulto que se subía al automóvil y el automóvil partió rápidamente, por Rodrigo de A raya hacia la cordillera".

No tenemos ningún testigo de lo que sucedió luego del secuestro de Reinalda. Nadie la vio nunca en ningún centro de detención.

**Gloria Ximena Delard Cabezas.**

Tenía 23 años cuando desapareció el 17 de enero de 1977. Era la segunda de cinco hermanos. Su hermana Carmen, un año mayor, fue secuestrada y hecha desaparecer al igual que ella en Argentina.

Gloria nació en Ovalle, el 30 de junio de 1954, donde vivió hasta la edad de 5 años. Era casada con Roberto Cristi Melero, joven militante del MIR. Roberto había nacido el 17 de septiembre de 1950.

Tenía 27 años cuando fue secuestrado junto a Gloria.

Tenían dos hijos, Roberto de 3 años y Paula de 2. Al momento de su detención Gloria estaba embarazada de 3 meses.

De ascendencia francesa, había nacido en un hogar de buena situación económica, con buenas relaciones humanas y en un ambiente de serenidad y alegría.

Pequeñita de estatura. Delgada - muy morena, pelo muy negro y llamativo, ojos café, labios gruesos, ancha sonrisa. Le decían "la negra". Desde niña mostró un carácter muy dulce; hablaba con una voz suave y linda. Pero tenía sus explosiones, era algo celosa de su hermana Carmen a la que sentía era la preferida de su padre. A pesar de ello siempre fueron muy unidas; jugaban, leían juntas y con el tiempo sus ideas, creencias y principios eran casi idénticos. Eso sí, Gloria era más callada. Ambas generosas y sensibles frente a los niños pobres de Ovalle. Gloria todo lo daba desde muy niñita. En septiembre de 1959 el padre es trasladado a Santiago. Las hermanas entran a estudiar al Liceo No 1. Muy buena alumna, excepcionalmente hábil para las matemáticas, sacó el puntaje más alto de su curso en esta materia en la prueba de Aptitud Académica. Carmen se va a Valdivia en 1969 a estudiar Medicina. Un año después Gloria parte a Concepción a estudiar Economía. En la universidad conoce a Roberto Cristi y se hacen rápidamente amigos y compañeros inseparables. Cursaban tercer año de economía al momento del golpe.

Luego del 11 de septiembre Gloria y Roberto no vuelven más a la Universidad y deben esconderse pues eran intensamente buscados debido a la militancia que

ambos tenían. Igual cosa sucede con Carmen y su cónyuge, José Luis Appel, en Valdivia. Los cuatro jóvenes logran llegar con mucha dificultad a la casa de sus padres en la calle José de Moraleda en Santiago. Se ocultan durante un tiempo en una casa en la playa, pero la persecución, la tortura, el desaparecimiento de muchos de sus compañeros los acosan. Deciden entonces viajar a Argentina, donde solicitan visa de residencia.

Roberto y Gloria concurren junto con sus hijos al Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas, ACNUR, con sede en Buenos Aires, a solicitar el estatuto de refugiados políticos porque se enteran de que eran buscados por agentes de seguridad chilenos en Argentina.

El 17 de enero de 1977 a las 0.30 hrs. varios agentes de seguridad ingresan a la casa, ubicada en la calle Castelli 1270 B del Barrio Ramón Mejías de Buenos Aires.

Los dos pequeños hijos de Gloria, Roberto y Paula, presenciaron el allanamiento a la casa y la tortura de su padre, declaran vecinos que anteriormente habían sido interrogados mostrándoles fotos para reconocerles. Según estos vecinos a Roberto le aplicaron electricidad y lo quemaron con una plancha. Al cabo de una hora y media de gritos y llantos, Gloria y Roberto son sacadoscasi inconscientes fuera del hogar. Los dos niños son entregados a los vecinos.

Al día siguiente los agentes volvieron a revisar la casa. Les mostraron fotos a los vecinos y dijeron que a Carmen, la hermana de Gloria, y a José Luis, ya los tenían detenidos.

En efecto, José Luis Appel de la Cruz y Carmen Delard se habían establecido en Cipolletti, pueblito de Neuquén, Provincia de Río Bueno, en Argentina. José Luis fue detenido el 10 de enero de 1977 cuando caminaba por la calle. Carmen al divisar el secuestro, ya que se encontraba distante de él, regresó a su casa y dejó a su hija con unos vecinos. Luego se dirigió a la Comisaría de Policías a hacer la denuncia. De allí no regresó nunca más.

Siete días después detienen a Gloria y a Roberto en Buenos Aires.

No tenemos ningún testigo ni antecedentes de lo que puede haber sucedido con todos ellos, luego de sus secuestros.'

---

## Capítulo III : Lugares de Detención y Testigos

**AÑO 1974**

Cecilia Labrín luego de su detención fue conducida a la casa que la DINA tenía en la calle LONDRES Nº 38 de Santiago.

Cecilia Bojanic, fue trasladada a la casa de JOSÉ DOMINGO CAÑAS Nº: 1349 - 1369. de la Comuna de Nuñoa. Igual cosa sucede con Jacqueline Drouilly, quién llega a esa misma casa el día 30 de octubre de 1974.

Gloria Esther Lagos es vista por primera vez en el centro de incomunicados de CUATRO ALAMOS a fines de agosto de 1974.

La casa de tortura de la calle Londres fue el local donde funcionó hasta antes del Golpe de Estado un Comité Local del Partido Socialista. Esta casa de 2 pisos fue requisada por la dictadura y entregada a principios de 1974 a la DINA. Actualmente funciona allí el Instituto O'Higginiano y su número 38 fue cambiado por 40.

En noviembre de 1973 había comenzado a actuar un grupo dirigido por Manuel Contreras, que más tarde serviría de base para constituir la DINA la que fue institucionalizada mediante Decreto Ley 521 de la Junta de Gobierno el 18 de junio de 1974, para limar fuertes roces que se producían entre todos los servicios de inteligencia que por esa época actuaban en la represión. El decreto de su creación le daba enormes poderes y le otorgaba recursos propios. La DINA se constituyó con personal de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones y con civiles. Dependía directamente de la Junta de Gobierno, pero según declaraciones del General Gustavo Leigh: « "...la DINA desde sus inicios, en los hechos paso a depender directamente del jefe de estado. Ni yo ni los otros miembros de la Junta me consta teníamos tuición sobre lo que hacía o no hacía la DINA".( Revista Análisis, del 25 al 31 de Marzo de 1986, página 25).

La casa de la calle Londres estuvo a cargo de la Brigada de Inteligencia Metropolitana BIM, cuyo comandante era el oficial del Ejército Manuel Manriquez Moyano. En esa casa operaban dos agrupaciones de la DINA: "Caupolicán", especializada preferentemente en la represión contra el MIR y la "Tucapel", que se ocupaba de los partidos Comunista y Socialista.

Posiblemente a cargo de estas agrupaciones estaba el Capitán Miguel Krasnoff Marchenko, puesto que, según testimonio de ex-prisioneros políticos que pasaron por ese lugar, él estaba permanentemente en esa casa investigando, dando ordenes de torturar, y acompañando al Capitán Manuel en operativos. Además estaba Marcelo Moren Britto, quién concurría a ese local a buscar información de aquellos detenidos que podían mediante tortura aportarle mayores antecedentes.

Entre el personal de la DINA que trabajaba en la casa de calle Londres existían mujeres que cumplían labor administrativa, escribían a máquina y consignaban los datos de los prisioneros que venían llegando. Nunca nadie las vio pues todos los detenidos llegaban a ese lugar con los ojos vendados. Ellas registraron la llegada de Cecilia Labrín. Los demás funcionarios eran hombres, alrededor de 20, estaban encargados de custodiar a los prisioneros. Existían también dos jefes de grupos operativos llamados posiblemente Halcón 1 y Halcón 2, eran los que salían a

detener y luego interrogaban y torturaban. El grupo Halcón 1 estaba a cargo de un individuo apodado 'El Troglo" y secundado por Osvaldo Romo Mena.

Erika Hening de Chanfreau C.I.No: 6495142-4, nos describe así su encuentro en casa Londres Nº 38, con CECILIA LABRIN SAZO: 'yo estaba detenida desde el 31 de julio de 1974 en ese lugar. El día anterior habían detenido a mi esposo Alfonso Chanfreau".

"El día 30 de julio como a las 11 de la noche llegan a nuestra casa unos 10 hombres vestidos de civil todos fuertemente armados. Dirigía el grupo un capitán al que llamaban Manuel. Este era de regular estatura, tal vez 1 metro 75, delgado, pelo oscuro, peinado para el lado, con bigotes, ojos oscuros, de rasgos más bien finos. De unos 30035 años, cuidado en su aspecto y en sus modales. Hablaba fuerte dando ordenes pero con un lenguaje adecuado... a mi me trataba de señora".

"En el grupo iba Osvaldo Romo a quién los demás le decían Jefe Gordo. Fue Romo el que allanó en forma violenta la casa, se dirigía a mí de modo vulgar y grosero. Me tuteaba y me decía 'tu marido es un carajo".

"Luego que identifican a Alfonso lo toman entre varios para llevárselo, igual cosa hicieron conmigo, pero ante las súplicas de Alfonso aceptaron trasladarme con mi hija a casa de mi familia. Al día siguiente temprano en la mañana me fueron a buscar. No iba el capitán Manuel ni Osvaldo Romo sino un hombre de unos 40 años, de baja estatura y muy delgado, los demás lo llamaban Jefe Flaco; era de cara hundida, de pelo negro y liso, muy moreno, con piel aceituna.

Iba acompañado de un hombre joven, pelo castaño, de tez blanca, bastante alto, tal vez 1 metro 80. Era el que manejaba la camioneta en que me llevan con los ojos pegados con scotch y vendados a la casa Londres, según supe por los demás prisioneros que allí se encontraban".

Erika Hening asegura que reconocería inmediatamente a cualquiera de sus aprehensores si pudiera verlos nuevamente. El relato continúa así: "a principios de agosto a cada prisionero nos pusieron un número y de allí en adelante no nos llamaron más por nuestros nombres, sólo por el número. Además, siempre nos mantuvieron a todos con los ojos vendados".

El día 13 de agosto de 1974, me acuerdo que fue día martes en la mañana, temprano sacan a Alfonso con otros 6 prisioneros y me permiten despedirme de él Luego me volvieron a la sala, allí me sientan al lado de una mujer que acababa de llegar y que al igual que yo estaba con los ojos vendados. En voz baja me contó que había sido detenida la noche anterior en su propia casa, me dijo que se llamaba Cecilia Labrín, que era Asistente Social y que trabajaba en la fábrica Hucke; recuerdo que sacó un chocolate de su bolsillo y me dio la mitad. Hablaba con voz suave y tranquila. Le conté quien era y lo que habla sucedido con nosotros; me dijo que conocía a Alfonso. Me contó también que estaba embarazada. A Cecilia al igual que al resto le pusieron un número".

"Un día llegó a la casa de la calle Londres un jefe que probablemente era Marcelo Moren Britto. Su llegada fue precedida por revuelo e intentos de orden por parte del personal. El vino a interrogarnos y a ficharnos a todos, nos subían a una oficina al segundo piso. La voz de Moren Brito no la olvidaré jamás; ronca, fuerte, dura, autoritaria, cortante. Preguntaba sin detenerse como un cuchillo...nombre del padre de la madre edad estudios... y así todo. Fue un fichaje completo con todos los detalles de nuestras vidas y de nuestras familias. Cuando me interrogaron a mi; en la misma sala y simultáneamente, interrogaron a María Angélica Andreoli, quién se encuentra entre las 57 mujeres desaparecidas. A Cecilia Labrín también la interrogaron".

El día 16 de agosto Erika fue trasladada a Cuatro Álamos, Cecilia quedó en la casa de calle Londres Nº 38.

"A Cuatro Álamos no llegó nunca Cecilia Labrin mientras yo estuve allí'.

No hemos encontrado ningún otro testigo que nos informe del destino de Cecilia Labrín.

Sobre lo sucedido con GLORIA LAGOS NILSON luego de su detención hemos logrado saberlo por Adriana Urrutia, C.I. 2.136.718 - 4 de Santiago, quien estuvo detenida con ella en una pieza de incomunicados de Cuatro Álamos, aproximadamente a fines de agosto y primeros días de septiembre de 1974.

Adriana Urrutia dice: "fui detenida el día 8 de agosto de 1974 en mi casa, junto a mi esposo Ernesto Mewes. Nos denunció Marcia Merino Vega a quien decían la Flaca Alejandra y que había vivido con nosotros como una hija por casi un año. Después del golpe, se refugió en nuestra casa".

"En el operativo iban 3 hombres y Marcia, quién permaneció en la cabina de la camioneta. Fue como a las 11 de la noche, yo ya estaba en bata, golpean fuertemente la puerta, al abrir entran violentamente dos hombres... uno alto, macizo, medio bruto, con muy mal cutis, como picado de viruela, cara roja, sanguínea, pelo negro, ...el otro, medio rubio, delgado, tez blanca, de buen trato.

Nos hicieron pocas preguntas, luego me ordenan que me vista y que lleve dos frazadas. Luego que nos fuimos supe que nuestra casa posteriormente fue ocupada por la DINA. Al subir a la parte de atrás de la camioneta, divisé a Marca Merino Vega quien se tapó la cara con las manos.

Una vez arriba nos pusieron scotch sobre los ojos. Nos condujeron hacia el centro de la ciudad, al llegar a una casa nos preguntaron nombres completos, carnet de identidad, estado civil, es decir todos nuestros antecedentes. Luego nos dejaron sentados en lo que debe haber sido el hall. Con mi esposo estábamos decididos a no darlos nombres de los jóvenes del MIR que conocíamos: no decir una palabra, ni dar una seña. Al cabo de un tiempo nos llevaron a una pieza, Marca Merino, la Flaca Alejandra, me sacó el scotch y me dijo: 'mírame Adriana como estoy; y me suplicó lo dijera todo. A su lado estaba Osvaldo Romo, a quien yo también conocía con anterioridad: Me negué, la ignoré, y entonces fui desnudada, atada en una cama metálica y torturada, igual cosa hicieron con mi esposo. Los dos permanecimos callados".

"El día 9 de agosto en la mañana me sacan de esa casa, a mí sola, sin venda. Me doy cuenta que estoy en la calle Londres y veo el No 38. Luego me suben a un auto, me ponen un pañuelo, mi propio pañuelo, sobre los ojos. Yo veía a través de él pues era de seda. Me condujeron hacia el barrio alto, reconocí la calle Arrieta y la casa donde paramos. Había estado allí para un remate, había sido la residencia del Embajador de Allende en Roma Carlos Vasallo. Esa casa es la conocida como Villa Grimaldi; en esa época no tenían presos allá al parecer la estaban acondicionando".

"Me introdujeron en una gran pieza, era Osvaldo Romo el que me conducía. Frente a mi un inmenso escritorio, detrás de él un hombre sentado, que me interrogó. Años después al ver su foto reconocí al militar Pedro Espinoza Bravo. Me insistió a que reconociera a Marcia Merino, me negué. Me ofreció un pasaje a Buenos Aires si hablaba, insistí en mi negativa. Entonces cambió de tono y ordenó en forma violenta que me sacaran de la pieza. Fue algo espantoso, afuera me esperaba una verdadera jauría de hombres; eran como 10 que me gritaban, me insultaban, me arrastraron hasta un patio amarrándome en el suelo los brazos y piernas. Luego

sentí el ruido de un motor, de una máquina, me gritaban habla sino te vamos a atropellar, permanecí desesperada en silencio. Alguien dijo nosotros aquí no matamos pero dejamos lisiados para el resto de la vida. Me pasaron una rueda sobre ambas piernas, quemante, atroz,... confesé.., perdí el conocimiento".

Adriana fue trasladada esa noche del día 9 de agosto de nuevo a la casa de calle Londres. Allí la dejan tirada en una colchoneta en el hall, las piernas amoratadas, hinchadas, edematosas, le era imposible siquiera apoyarse en ellas. "Durante esos tres días fui testigo de la presencia de Mauricio Jorquera en esa sala. Mauricio está ahora desaparecido. A ese muchacho que se quejaba pidiendo agua, le dijeron 'si hablas te vas al hospital, sino te vas a morir. Ella recuerda, "nos dejaron solos, le hablé por su nombre y exigí que le trajeran agua".

Al cabo de 3 días a Adriana la vuelven a torturar junto a su esposo. Con un laque le produjeron una lesión en la columna, lesión que sería comprobada más tarde en un hospital de Dinamarca y de la cual se guardan los exámenes.

Adriana continua así su relato: "el día 18 o tal vez 19 de agosto fuimos trasladados junto con todos los prisioneros que nos encontrábamos en Londres 38 al pabellón de incomunicados de Cuatro Álamos. Allí estuve con Muriel Dokendorff, María Elena Gonzalez y Patricia Herrera".

"A fines de agosto entran a nuestra pieza a una mujer alta, delgada, tez clara, pelo casi rubio, ojos muy lindos, posiblemente verdes. Se encontraba embarazada. Venía muy asustada, nerviosa, nos relató que la habían detenido en su hogar. Estaba desesperada porque sus tres lujos habían quedado solos llorando en su departamento. Nos dijo que se llamaba Gloria Esther Lagos Nilsson, nos revelo todo lo que con ella había pasado, de cómo entró de todos modos a su casa a pesar de la advertencia de sus vecinos, de cómo su conviviente se había fugado de la DINA...".

A principios de septiembre Adriana fue trasladada a libre plática, Gloria quedó en el pabellón de incomunicados. "La esperamos; a Tres Álamos no llegó nunca".

CECILIA BOJANIC y Flavio Oyarzún fueron detenidos el 2 de octubre de 1974, y luego fueron conducidos a la casa de José Domingo Cañas No 1369-1349 de la Comuna de Ñuñoa, centro de reclusión de la DINA, entre los meses de agosto y noviembre de 1974. En los días posteriores al golpe esta residencia fue utilizada por la Embajada de Panamá, para alojar asilados. Al ser desocupada, fue tomada por la DINA. En la actualidad es un albergue de menores.

En este centro secreto operaba el Capitán de Ejército Marcelo Moren Brito y el Teniente Miguel Krasnoff Marchenko, alguien conocido como "Teniente Pablito" ('Teniente Pablito" era el apodo que usaba el Teniente del Ejército Fernando Adrian Laureani Maturana) y también el Grupo Halcón 1 a cargo de "El Troglo'. Es posible que un hombre al que decían Capitán Maxy cuyo nombre es Francisco Maximiliano Ferrer Lima haya sido el directamente responsable de este centro de Interrogatorio - tortura, muertes y desaparecimientos.

La estadía de Cecilia Bojanic en estos lugares fue confirmada por testimonio de otros detenidos que compartieron días de reclusión con ella, y que más tarde fueron liberados. A fs. 28 del proceso por secuestro, se acompaña una declaración jurada ante Notario Público de Alemania Federal, fechada el 15 de octubre de 1975, en la cual la Sra. Marta Caballero Santa Cruz, nacida el 1 de agosto de 1939, con domicilio en 6.000 Frankfurt am. Main, calle Metz 8, con pasaporte chileno Nº : 1.067203. afirma: "Durante mi permanencia en la Cárcel, sección investigaciones DINA, ubicada en la calle José Domingo Cañas, de Santiago de Chile, y en la sección 4 de la Cárcel Tres Álamos de Santiago, entre el 5 de octubre

de 1974 y el 15 de octubre de 1974 vi a la Sra. Cecilia Miguelina Bojanic Abad, que se encontraba con un embarazo de 4 meses"

Entrevistada en Chile, en el curso de esta investigación, Marta Caballero Santa Cruz CI. Nº: 4.550.643-6 de Santiago, relata así su encuentro con Cecilia Bojanic: "Fui detenida el día 3 de octubre y trasladada con los ojos vendados a la casa de José Domingo Cañas. Allí fui interrogada y torturada. Al cabo de 3 días, es decir el 6 de octubre fui trasladada en carácter de incomunicada a Cuatro Álamos. Me introdujeron en una pequeña pieza y me quitaron la venda. Allí había 3 mujeres: Rosalía Martinez; Inés Lamozay Cecilia Bojanic esta última estaba embarazada.

Era de mediana estatura, ojos claros, pelo corto y liso, muy expresiva, alegre y espontánea, cantaba permanentemente a pesar que durante 3 días tuvo intenso dolor de muelas. Cantaba siempre una canción para que Flavio la oyera.... a la distancia se escuchaba una melodía en respuesta Recuerdo que me contó que vivían en un sector popular en un departamento pequeño, pobre pero que ella lo tenía hermoso y lleno de vida".

"Cecilia se veía tranquila y segura Estaba confiada en que pronto la dejarían en libre plática y luego en libertad pues nos decía que ella no tenía caros políticos de responsabilidad. Estaba tranquila y trataba de darnos ánimo a nosotras. Recordaba permanentemente a su hijito Leonardo y nos contaba cosas hermosas de él cómo hablaba, sus gestos, sus expresiones, sus sonrisas".

"Con Rosalía Martinez Cereceda, artista y música, en voz muy baja cantaban a dúo para estimularnos, para darnos fuerza y esperanzas".

"El guardia que nos cuidaba que evidentemente estaba del lado nuestro, a escondidas introdujo una guitarra en la celda y luego una noche logró conducir a Cecilia frente a la pieza donde estaba Flavio para que lo viera .Este guardia a quien le decíamos "Mauro" fue posteriormente asesinado" ". (Su nombre era Carlos Carrasco Matus. Fue detenido el 14 de Marzo de 1975 en su domicilio, por dos funcionarios de la DINA; días después un oficial de la DINA retiro de su casa el arma de servicio de Carrasco. El 26 de marzo el oficial de la DINA placa número 8869, comunico al padre que este se encontraba en la prisión de 'Tres Álamos".

Dos días mas tarde ese mismo oficial concurrió a la casa de Carrasco, comunicando a sus familiares que este se habla fugado ignorándose donde se encontraba.')

"Un día, debe haber sido el 9 o 10 de octubre, entró Mauro a buscarla, le dijo que ella y su marido serían trasladados. Se despidió tranquilamente de nosotras estaba contenta, segura de que la liberarían. Nos besó y nos dio ánimo; Cecilia nunca llegó a Tres Álamos y con el tiempo supimos que nunca llegó a ningún lado y que ella y Flavio, junto a otros que fueron detenidos en esa época están también desaparecidos

Ratifica lo afirmado en el testimonio anterior, la declaración jurada ante Notario Público del 3 de diciembre de 1975, en la ciudad de Ulm, Alemania Federal, otorgada por don Eduardo Lebrecht, pasaporte alemán Nº: 4.087261, este testigo señala: ".. 1) Fui detenido la noche del 30 de septiembre de 1974 por la DINA, en la vivienda de calle Carlos Silva Vildósola, parcela 178, en Santiago de Chile. 2) Fui llevado al centro de torturas de José Domingo Cañas, de la Comuna de Ñuñoa, en Santiago de Chile, y estuve allí el l,2 y 3 de octubre de 1974, donde vi y hablé con las siguientes personas: Flavio Oyarzún Soto y su esposa, la cual estaba embarazada...". Esta declaración se encuentra acompañada a Ls. 39 en el proceso criminal antes mencionado.

El testimonio de doña Rosalía Martinez Cereceda, C.I. Nº:1.684.626, de Israel, que consta en declaración ante Notario Público otorgada en la ciudad de Tel-Aviv, Israel, el 3 de noviembre de 1975, agrega mayores detalles sobre la permanencia de la afectada y su cónyuge en centro de reclusión a cargo de la DINA. La testigo expresa: "...Que fui detenida por el Servicio de Inteligencia Nacional - DINA - el día 22 de septiembre de 1974 mientras me encontraba en mi casa, calle Alonso de Canas 1107".

"Que fui conducida por el personal de la DINA a una casa, que después supe; estaba ubicada en José Domingo Canas esquina República de Israel En esta casa permanecí hasta el día 5 de octubre de 1974, fecha en que fui conducida al pabellón incomunicados, ubicado en el campo de prisioneros de Tres Álamos. Allí permanecí hasta el 9 de noviembre; fecha en que pasé a libre plática hasta fin de diciembre; mes en que fui expulsada del país".

Durante mi estadía en la casa de José Domingo Cañas pude ver allí a Cecilia Bojanic y su marido, Flavio Oyarzún, que fueron detenidos aproximadamente el día 2 de octubre de 1974, también por personal de la DINA (las fechas no las puedo precisar con demasiada exactitud debido a que las condiciones no lo permitían). Cecilia estaba embarazada de 5 meses. Ellos fueron sacados de ahí el día 4 de octubre en la noche y fueron trasladados e incomunicados a Cuatro Álamos".

"El día 5 de octubre, cuando llegué al pabellón de incomunicados, me encontré nuevamente con Cecilia, que estaba en la pieza Nº 2 de mujeres. Cecilia se encontraba muy bien de salud, pero necesitaba control médico por su embarazo, por lo que fue revisada por el médico del pabellón, que le recetó vitaminas".

"Ella se encontraba en la lista regular de detenidas ya que todas las mañanas y noches se pasaba lista con nuestros nombre".

"Aproximadamente a mediados de octubre, Cecilia, su marido Flavio y otras personas, fueron sacadas como a las 11 de la mañana para ser llevadas a un lugar desconocido que no se mencionó. Nunca más los vimos ni supimos nada de ellos".

JACQUELINE DROUILLY fue conducida junto a su esposo Marcelo Sa1inas al igual que Cecilia Bojanic y Flavio Oyarzún, a la casa de José Domingo Cañas. "Esta casa tenía una pieza en el patio separada de la casa principal al parecer era de madera. Al lado de la pieza había como un closet allí ponían a los que habían sido recién torturados. En otra pieza tenían a las prisioneras que colaboraban con ellos (En ese tiempo Marcia Merino Vega y Luz Arce). Cuando nos sacaban a interrogatorio cruzábamos el patio, por supuesto siempre con los ojos vendados y para entrar a la casa había que subir tres peldaños" , recuerda una prisionera política de esa época.

Amanda de Negri, de profesión abogado, C..I. 4.930.155 de Santiago, detenida el 9 de Octubre de 1974 por el propio Marcelo Moren Britto, relata que el 30 de Octubre cuando ella ya se encontraba en Tres Álamos, en libre plática, fue llevada nuevamente a la casa de José Domingo Cañas para someterla a un nuevo interrogatorio. "Luego que me interrogaron y me aplicaron corriente sin poder confirmar nada de lo que me preguntaban, me trasladaron hasta la pieza en donde tenían hacinados a todos los prisioneros políticos. Por la forma de mi cara yo podía ver echando para atrás la cabeza, en esa forma distinguí sentada en un rincón, a una muchacha joven, algo gorda; con un chaquetón de lana y con una falda. Estaba callada y permaneció callada durante toda la noche; sólo contó en voz baja que la habían detenido junto a su esposo y que se llamaba Jacqueline Drouilly. Además nos dijo que era de Temuco y que estudiaba Servicio social Cuando empezó a amanecer y todos nos dábamos ánimo, Jacqueline permanecía callada,

sólo al medio día empezó a hablar y a decir cosas divertidas que nos hacían reír. A Marcelo lo tenían en el closet y al parecer los habían torturado. Pienso que esa alegría y confianza que trataba de infundirnos era para ella tal vez un mecanismo de defensa". A Amanda de Negri la trasladan al cabo de 6 días nuevamente a Cuatro Álamos. Jacqueline y Marcelo Salinas quedaron en José Domingo Cañas.

Cecilia Jarpa Zuñiga C.I 6.399.677-7 quién fue detenida por la DINA el 1 de Octubre de 1974, nos relata que, el 30 de Octubre, encontrándose todavía en José Domingo Cañas donde había sido interrogada y torturada, conoció a Jacqueline Drouilly: "Ella llegó en la noche. Al cabo de algunas horas la vuelven a sacar y la regresan más tarde. Durante 15 días estuve con ella, luego nos trasladaron a las dos juntas a Cuatro Álamos. Allí estuvimos en la pieza 3. Jacqueline siempre estaba hablando, diciendo cosas divertidas y era muy graciosa, lograba hacemos reír; además era ingeniosa, se las arregló para saber dónde tenían a Marcelo en Cuatro Álamos, y con un espejito, que no sé de dónde había sacado, le hacía señas con el sol a través de una ventana. Un día empezaron a llamar por sus nombres a algunos prisioneros, los llamados salieron de sus piezas y se pusieron en fila en el corredor. Era una larga lista. Todos ellos están ahora desaparecidos, entre ellos Jacqueline y Marcelo".

**AÑO 1975**

MICHELLE PEÑA HERREROS es la única que desaparece el año 1975, el día 20 de junio.

A Michelle nadie la vio jamás en ningún centro de reclusión. Por su madre, Gregoria, hemos obtenido antecedentes que nos indican que ella fue trasladada antes del parto al Hospital Militar y luego al Hospital de la Fuerza Aérea, en donde habría nacido su hijo.

Como recordamos, doña Gregoria tenía una fuente de soda desde hacía muchos años, frente a las Fiscalías Militares: "Yo conocía a muchos de los que allí trabajaban, los veía diariamente. Días después del desaparecimiento de Michelle, en mi desesperación solicité a uno de ellos (lo reconocería inmediatamente si lo volviera a ver) me ayudara a buscarla. Días después me informó que Michelle estaba bien y que me mandaba a pedir algunas prendas de vestir y libros, especialmente uno, "Les Fables de la Fontaine". Sólo ella podía pedir ese libro. Se sabía las fábulas casi de memoria y en su último cumpleaños yo le había regalado una nueva edición. Días más tarde este hombre me informó que Michelle había sido trasladada al Hospital de la FACH porque en el militar no había maternidad".

Durante un año la madre fue todos los días de visita a pararse frente a la puerta de Tres y Cuatro Álamos y sólo una vez logró entrar; nadie vio nunca a Michelle y las informaciones eran "sólo rumores". Gregoria fue también a la cárcel de Pirque en la zona del Cajón del Maipo donde habían sido trasladadas las presas políticas. Todo fue inútil A Michelle y a Ricardo Lagos Salinas nadie los vio nunca en ningún lugar.

**AÑO 1976.**

De las tres mujeres que desaparecen en 1976: Nalvia Rosa Mena, 29 de abril de 1976; Elizabeth de las Mercedes Rekas, 25 de mayo de 1976 y Reinalda del Carmen Pereira, 15 de diciembre de 1976, ignoramos absolutamente donde pueden haber sido conducidas después de su secuestro.

No existen antecedentes sobre los lugares a que fue conducida ELIZABETH REKAS URRA, sólo tenemos el relato hecho por su hermano, ya descrito anteriormente en el cual presume que Elizabeth Rekas y Antonio Elizondo fueron llevados a Villa Grimaldi.

Es altamente probable que REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA haya sido raptada al igual que otros militantes comunistas que son secuestrados ese mismo 15 de diciembre por el así llamado Comando Conjunto. La existencia de esté grupo de represión y aniquilamiento al Partido Comunista principalmente, fue conocido por las declaraciones de uno de sus agentes, Andrés Valenzuela quien confeso su participación en este Comando y que actualmente vive en Francia (La declaración de Andrés Valenzuela hecha en una entrevista periodística fue publicada en el Diario El Nacional de Caracas el 7,8, 9 y 10 de diciembre de 1984). El acuerdo de crear este grupo había sido tomado por Edgar Ceballos Jones de la Fuerza Aérea y Marcelo Moren Britto del Ejército actuando en representación de la DINA. A través de testimonios de ex presos po-líticos de los primeros años de la dictadura, conocida era la rivalidad existente entre la Fuerza Aérea y la Dina ('Torture et Resistance au Chili". Reszczynski, Rojas y Barcelo. Páginas 171 a 190). Al parecer finalmente se habría realizado un pacto para actuar en forma coordinada.

Los principales jefes de este grupo fueron:
ROBERTO FUENTES MORRISON de la Fuerza Aérea
MANUEL MUÑOZ GAMBOA de Carabineros
DANIEL GUIMPER de la Armada
JULIO CORBALAN del Ejército

El 1 de septiembre de 1975 habría empezado a funcionar dicho Comando. Entre los años 1975 y 1976, decenas de chilenos y chilenas desaparecen, entre ellas Michelle Peña, Nalvia Rosa Mena, Elizabeth Rekas y Reinalda del Carmen Pereira.

El Comando Conjunto utilizaba, al principio, varios lugares de detención que fueron descritos por Andrés Valenzuela; más tarde el Comando se trasladó a Colina, a una construcción nueva especialmente habilitada. A uno de estos lugares habría sido trasladada Reinalda del Carmen Pereira y posiblemente Nalvia Rosa Mena, como así también otras mujeres detenidas desaparecidas de esos años. (Algunos de los lugares descritos por Andrés Valenzuela son: una casa ubicada en el paradero 18 de Vicuña Mackenna conocida como "Nido 18"; una casa ubicada en el paradero 20 de la Gran Avenida conocida como "Nido 20"; era donde funcionaba el Diario El Clarín en la calle 18 conocido como "La Firma"; una casa ubicada en la calle Bellavista cerca de Loreto frente a las canchas de tenis)

Como dijimos no hay testigos ni lugares conocidos que nos indiquen dónde fue conducida Reinalda luego de su detención, sin embargo la tramitación de su causa No 2.77 por la cual el Ministro en Visita pide al Ministerio del Interior una respuesta sobre el paradero de Reinalda y otros dirigentes comunistas, podemos conocer que, en efecto, el Ministerio del Interior responde el 4 de febrero de 1977 lo siguiente: "US. litina, ha solicitado información acerca de Santiago Araya Cabrera, Edrás Pinto Arroyo, Lincoyán Yalú Berrios Cataldo, Lirandro Cruz Díaz, Horacio Cepeda Marinkovic; Reinalda Pereira Plaza, Armando Portilla y Luz Lazo Santander (...)Al respecto puedo informar a US Iltina. que, consultado el Departamento de extranjería de la Dirección General de Investigaciones, se informó, mediante los documentos que se adjuntan para su conocimiento, que todas las personas indicadas en el punto anterior registran salida del territorio nacional, en las fechas y lugares que en cada caso señalan".

En el libro "¿Donde Están?" Tomo VII (¿Donde Están? Tomo VII, A.F.D.D. Vicaría de la Solidaridad. Páginas 1865 a 1866), al presentarse el caso de Reinalda Pereira

se entregan más antecedentes sobre esta situación: «A este oficio se adjuntaron 8 certificados de viaje, emanados del Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Investigaciones, corres-pondiendo el No 354 a doña Reinalda del Carmen Pereira. En este documento fechado el día 3 de febrero de 1977, se consigna que existe constancia "que doña Reinalda Pereira Plaza, nacionalidad chilena, C.l. No 5.319.316 de Chile, registra el siguiente viaje a contar de diciembre de 1976. SALIDA: 21.1276 Los Libertadores - Argentina". El Tribunal se constituyó en el Departamento de Extranjería de Investigaciones, procediendo a revisar los archivos de donde emanaba la información anterior. En el punto 5. del acta levantada por el Tribunal, se consignó: "Reinalda Pereira Plaza; cédula de identidad número 5.319.316 de Santiago; salida el 21 de diciembre de 1976; a pie; certificados de viaje No 354"»

Más adelante la publicación aludida agrega: «Tal explicación de la situación de doña Reinalda Pereira Plaza es de toda suerte, completamente inverosímil. Se da cuenta de la salida a pie, desde el territorio nacional, con rumbo a la República de Argentina, de una mujer que se encontraba en el sexto mes de su primer embarazo y cuya principal preocupación era justamente la de esperar con tranquilidad y sin exponerse a hechos que pusieran en peligro la gestación, el nacimiento de su hijo».

Esta situación no ha podido ser aclarada; por cierto que tal explicación no ha satisfecho a sus familiares. Max Santelices, el cónyuge de la detenida desaparecida, ha expresado: "Mi esposa ha sido detenida por organismos de seguridad del Estado a los que me referí anteriormente, porque ya había sido detenida por su militancia política comunista y connotada actividad sindical, así como me niego a creer que haya abandonado mi casa, ni país ni la provincia de Santiago siquiera, por su estado de salud y por la evidencia de que sus planes eran continuar viviendo en nuestra casa, sus pertenencias, su ropa, etc. aún están ahí y porque a la fecha no contaba siquiera con $300, que le hubieran permitido comprar un abrigo para protegerme".

Por su parte, su madre, doña Luzmira Plaza Medina, ha manifestado: "Estimo que mi hija desapareció porque ha sido detenida y descarto la idea que haya podido viajar al extranjero por cuanto no estaba en situación para ello: estaba embarazada...; atribuyo su desaparecimiento a que ha sido detenida y tiene que haberlo sido por personal de DINA".

"Durante la tramitación de la causa por desaparecimiento de las mencionadas personas, el Tribunal realizó diligencias que determinaron las formalidades que deben cumplirse en relación a la salida de personas del país, por la avanzada Los libertadores. El Tribunal se incautó de las hojas de ruta en la que aparecían anotadas las supuestas salidas y consignó también en el acta de la inspección personal a la avanzada "Los nombres de las personas anteriormente referidas aparecen en hojas de ruta con otras caligrafías que las que han anotado los nombres anteriores en la misma plana, en todo caso, en las últimas líneas de las diferentes fojas de ruta". En la hoja de ruta correspondiente al registro de la supuesta sa-lida de la afectada, se advierte con claridad que la caligrafía utilizada no corresponde a la empleada en el renglón anterior, en el que se anotó la salida de otra persona. Cabe hacer presente que durante la tramitación de la causa tantas veces mencionada, se procedió a efectuar peritajes cablegráficos que prueban la posibilidad de que tales documentos pudieron haber sido objeto de adulteraciones."

Fuera de estas falsas explicaciones no tenemos, como dijimos, ningún antecedente certero del lugar donde fue llevada Reinalda Pereira luego de ser secuestrada.

**AÑO 1977.**

Luego de ser detenida y sacada de su casa, casi inconsciente, GLORIA XIMENA DELARD habría sido conducida a un campo de concentración en la ciudad de Buenos Aires.

Por amigos, los padres de las hermanas Delard y de Roberto Cristi, supieron que Gloria Ximena tuvo una hija de sexo femenino en julio de 1977.

---

**Notas:**

1. Marca de cinta adhesiva, en chile utilizado como nombre genérico para este material.

2. "laque" porra de hierro revestido de goma o madera

3. "closet": uso coloquial para armario o ropero

---

## Capítulo IV : El Testimonio de sus Familiares

**Cecilia Labrin**, fue llevada a la casa de calle Londres Nº 38. No tenemos ningún testigo que nos pueda confirmar que luego fue trasladada a Cuatro o Tres Álamos, solamente su madre doña Olivia Delfina Sazo Gamboa en declaración pública afirma "Me he impuesto de la circunstancia de encontrarse mi hija en el campamento de Tres Álamos. Esta información no tiene carácter oficial, pero fue obtenida en condiciones tales que no cabe duda de su veracidad. En tal virtud, teniendo SS, las mas amplias atribuciones en orden a dirigir la investigación hacia su término, sería procedente oficiar al Ministerio del Interior y a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos -SENDET-, afin de que informen de la situación de mi hija haciéndoles presente la circunstancia de existir antecedentes acerca de la permanencia de ella en el campamento de Tres Álamos".

"Esta información deberá ser requerida con la mayor urgencia, pues temo fundadamente por la salud de mi hija, consta en el expediente que al momento de ser privada de libertad tenía ya 3 meses de embarazo, actualmente debe encontrarse próxima a ser madre".

El hijo de Cecilia Labrín debía haber nacido el mes de febrero de 1975.

En entrevista tenida con la madre de Cecilia, doña Olivia Sazo Gamboa, durante el curso de esta investigación, recibimos de ella la siguiente información sobre el posible destino de Cecilia y de su hijo: "Por una hermana mía, quién vive en Valparaíso, doña Berta Sazo Gamboa casada con Juan Pastene sargento de la Marina, actualmente jubilado, pude saber algo de mi hija y de mi nieta".

En octubre de 1975, doña Olivia viajó a Valparaíso a visitar a su madre doña Angela Gamboa que se encontraba enferma. En esa oportunidad Olivia habla con su hermana, quién le informa que su marido Juan Pastene, que pertenecía al Servicio de Seguridad de la Marina, había leído una lista de personas detenidas en la cual figuraba Cecilia con todos sus antecedentes y se anotaba igualmente que esta prisionera política había dado a luz una niña el día 5 de marzo de 1975 con un peso de 3.850 Kg.

Un tiempo después Olivia entrega estos antecedentes a la Vicaría de la Solidaridad. Los abogados convocan a Juan Pastene el cual acepta testimoniar para luego arrepentirse a último momento.

"Durante todos estos años he vivido en la incertidumbre día tras día. ¿Está viva, esta muerta?... y si la mataron, ¿cómo lo hicieron?... de a poco... a pausas... o la mataron de un balazo".

"Siempre pienso que la niña nació y si fue así ¿cómo fue el parto de mi hija?... tuvo a su hija en sus brazos, la pudo acariciar como yo lo hice con ella?... En verdad quisiera que estuviera viva, pero si estuviera muerta que me lo digan de una vez. Hasta unos meses atrás pensé que estaba viva, fuera del país, pero con esto de las osamentas, ya no sé... no sé".

"Con la desaparición de Cecilia mi familia quedó destruida, su hermana menor que tenía 12 años cuando se llevaron a Cecilia, nunca más volvió a ser la misma y ahora sufre de graves trastornos psicológicos. A su hermano lo tengo hace años

internado en un Hospital Psiquiátrico con el diagnóstico de esquizofrenia, ese niño que era brillante, que ese año preparaba su prueba de aptitud académica es ahora una sombra de un ser humano.

"Si no hubiera justicia, si no se conociera la verdad, este país seda aberrante, extraño; además ¿a quién quieren que perdone?, sino sé qué fue de ella y quiénes fueron los que la tuvieron delante de ellos por última vez".

El hijo de **Gloria Lagos Nilsson** debería haber nacido en el mes de mayo de 1975 puesto que fue detenida el 26 de agosto cuando su embarazo se encontraba en el tercer mes. Habría sido su cuarto hijo. No contamos sin embargo, con ninguna información sobre ella luego de su detención en el centro de incomunicados de Cuatro Álamos, ni nada sabemos acerca del nacimiento de su hijo.

**Cecilia Miguelina Bojanic** deberla haber tenido a su hijo en el mes de febrero de 1975. Sin embargo, ni de ella ni de Flavio Oyarzún se ha sabido nada, nunca más. ¿Dónde fueron llevados luego de ser sacados a mediados de octubre de Cuatro Álamos y que hicieron con ellos?, es algo que aún hay que investigar.

En el caso de **Jacqueline Drouilly** que fue detenida el día 30 de octubre de 1974 con tres meses de embarazo, su niño deberla haber nacido en el curso del mes de abril de 1975. (Según la madre de Jacqueline esta había sido examinada por una Comisión Internacional de Cruz Roja al interior del campamento de recluidos de Tres Álamos y allí se había comprobado su embarazo).

El nombre de Jacqueline Drouilly y el de su cónyuge Marcelo Salinas Eytel aparecen en la nómina de los 119 chilenos y chilenas que habrían muerto en el extranjero. Entre los días 22 y 24 de julio de 1975 la prensa chilena adicta al régimen dictatorial publicó ampliamente dos nóminas, con 60 nombres la primera y con 59 la segunda, dando cuenta de la muerte de ellos en diversas partes de Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia.

Esta noticia la habría extraído la prensa chilena de dos diarios publicados simultáneamente: uno en Brasil, el "O'Día", y el otro en Argentina, 'LEA". Posteriormente se demostró que la revista "LEA" se había editado por una única vez y que su contenido casi exclusivo era dar cuenta de la muerte de militantes del MIR. La revista "LEA" se habría impreso en una editorial estatal argentina dependiente del Ministerio de Bienestar Social, cuyo Jefe era José López Rega, secretario privado de la Presidenta Estela Martinez de Perón y vinculado a la organización anticomunista "Triple A".

En cuanto al diario "O'Día" de Curitiba, Brasil, nunca se comprobó su existencia y las agencias informativas internacionales establecidas en Brasil no pudieron obtener la fuente de la noticia, sin embargo la prensa chilena la citó ampliamente en su información. Así el diario Las Ultimas Noticias, bajo la dirección de Fernando Díaz Palma en grandes titulares informó: En práctica nuevo plan entre miristas: sangrienta vendetta interna hay en el MIR. Desaparecidos en Chile resucitan en Argentina, pero ahora son ultimados por sus propios compañeros.»

Por su parte El Mercurio bajo la dirección de René Silva Espejo, informó: «Se les reclamaba como desaparecidos. Miristas muertos eran buscados en Chile.»

Estas informaciones eran absolutamente falsas. Tal como lo relató el abogado Hernán Montealegre, en un Seminario realizado en Santiago el 14 y 15 de noviembre de 1989. « "El arrojo mío consistió en que como se habla dicho que estas personas habían muerto en enfrentamientos en Argentina y Brasil, decidí personalmente viajara Argentina y Brasil y descubrir este problema de la muerte y

de los enfrentamientos. Me encontré con la noticia de la falsificación que hubo con la revista Lea y con el diario Día, tanto en Buenos Aires como en Curitiba. En realidad ese fue el motivo fundamental de mi detención; a mi lo que se me hizo cuando se me detuvo fue castigarme.. Desde el momento en que a mi se me detuvo en mi casa a las 5 de la mañana, el personal de la DINA me pregunto inmediatamente 'dónde está su pasaporte', yo le respondí: 'mí pasaporte lo entregué en el Ministerio de Relaciones exteriores, no tengo pasaporte'. Me dijeron: "no señor, queremos el pasaporte con el que usted viaja a preocuparse de los 119 niños de buena conducta ."

Todos los países extranjeros mencionados, como los lugares en donde los miristas se habrían matado entre ellos, desmintieron terminantemente la noticia, inclusive Argentina. Ante la evidencia de la mentira se pidió en Chile mismo y por organismos internacionales una explicación. El 20 de agosto de 1975 el propio General Pinochet anunció que el Gobierno había dispuesto una investigación de los hechos por los canales oficiales y asimismo dentro del país. Esta investigación nunca se realizó y si se hizo sus resultados no se conocen hasta ahora. En el extranjero Sergio Diez, representante del régimen militar ante las Naciones Unidas, declaró que los detenidos desaparecidos no existían.

Desde comienzos del año 1974 se habla iniciado la búsqueda de personas detenidas o secuestradas que nunca más aparecieron. Sus familias hablan recurrido al Comité por la Paz para que los asesorara. Por todos ellos, como sabemos, se habrían interpuesto Recursos de Amparo que jamás fueron acogidos. Frente a estos hechos la Iglesia pidió a la Corte Suprema un ministro en visita para que investigara la situación de estas personas. La dictadura acosada planifica el montaje de que 119 de estas personas buscadas se habían asesinado entre ellos, en el extranjero.

Entre los 119 nombres que aparecen en esta lista, 19 son de mujeres detenidas desaparecidas.

La primera de ellas es Barbara Uribe Tamblay secuestrada el 10 de julio de 1974. La número 12 es Jacqueline Drouilly y el No 52 es Marcelo Salinas Eytel. En esta lista no están incluidas Cecilia Labrín, Gloria Esther Lagos ni Cecilia Bojanic que también desaparecen en 1974.

El por qué figura Jacqueline y no las otras 3 mujeres detenidas embarazadas que desaparecen en 1974, ni las otras 5 mujeres detenidas y hechas desaparecer durante ese año no tiene todavía explicación. ¿Que pasó con ellas? y al mismo tiempo, ¿qué sucedió con Jacqueline Drouilly?.

Por otra parte existen serios antecedentes que serán dados a conocer oportunamente por Amnistía Internacional, por el gobierno Alemán y por los abogados que llevan el proceso sobre Colonia Dignidad, que señalan que los 119 detenidos desaparecidos habrían sido trasladados en algún momento a Colonia Dignidad junto a otros prisioneros y allí, en una fecha que todavía se ignora habrían sido asesinados y sus cuerpos ocultados. Si así fuera habría que investigar: ¿qué sucedió con el hijo de Jacqueline Drouilly, si nació antes de desaparecer su madre? y si así fuera, ¿dónde está?...

La madre de Jacqueline, señora Norma Yurich nos ha dicho: "Hasta el último día la buscaré; luego de su detención y su desaparecimiento su padre y dos de sus hermanas partieron al exilio, la familia se destruyó. Yo la buscaré hasta el último momento de mi vida... Todos los días me levanto y me acuesto pensando en ella. Uno no puede vivir sin este fantasma adentro, no lo puede tocar pero ahí está... está".

Más adelante la Señora Norma agrega: "Si tuviera adelante a los hechores no sé qué.. (llora en silencio) a ellos preferiría no verlos; pero a los que dieron la orden, a ellos sí y la justicia tendrá al fin que saber lo que hace".

El hijo de **Michelle Peña Herreros** debió nacer 15 días después de su secuestro. Si el relato de su madre Gregoria es confirmado el niño habría nacido en la maternidad del Hospital de la Fuerza Aérea a donde fue trasladada desde el Hospital Militar. Habría que investigar en las fichas de ingreso y de alta de ambos recintos.

Según Gregoria su nieto debió nacer los primeros días de julio de 1975. No le cabe duda que ese niño vive y que debe estar en poder de otras personas, si así fuera debería tener ahora 15 años. Por otra parte, de las declaraciones del ex agente de la DINA Juan Rene Muñoz Alarcón hechas en la Vicaría de la Solidaridad a Monseñor Cristian Precht Bañados, antes de ser asesinado el día 23 de Octubre de 1977 destacamos el siguiente antecedente que en alguna forma pudiera estar relacionado con el destino de Michelle Peña, ya que ella desaparece junto a Ricardo Lagos Salinas y en relación con dirigentes del Partido Socialista: Exequiel Ponce y Carlos Lorca, los cuales también están desaparecidos. En esa declaración Muñoz Alarcón expresa lo siguiente en relación con las personas que están desaparecidas: « "que en la Colonia Dignidad hay 112 personas, en Santiago en Peñalolen y Colina se encuentran el resto. Ellos son alrededor de 145... los demás están muertos".»

Más adelante agrega: « "Todos estos prisioneros están vivos, en malas condiciones físicas, muchos de ellos al borde de la locura por el tratamiento que les han dado"»; luego señala:

«"Carlos Lorca y Exequiel Ponce están en el pabellón No 12 de Colonia Dignidad, también se encuentra alguien de apellido Tolosa militante de las JJ.CC. Los que están vivos no son más de 150... l40 y tantas personas. En el archivo que tiene la DINA figura sólo las chapas de ellos. Sus nombres sólo están en el archivo oficial.»( "Chile, la memoria prohibida". Tomo III. Cap. 1.- Pág. 37)

En otro lugar de su declaración Muñoz Alarcón afirma que las mujeres están en San José de Maipo, en donde están los enfermos del pulmón.

El 5 de agosto de 1988 Albert Schreiber, residente en la Colonia Dignidad y hombre de confianza Paul Shaffer, jefe de este recinto, reconoció ante un Juez que efectivamente había llevado a Juan Muñoz Alarcón y a su familia al interior de la Colonia Dignidad.

Gregoria Peña luego de 10 años de búsqueda y espera de su hija y de su nieto piensa que lo más probable es que Michelle haya sido asesinada y que su nieto está vivo ignorando por completo quiénes son sus padres.

"Yo exijo saber, ...primero saber todo lo que pasó con ella. Por supuesto espero justicia, justicia limpia y pura... eso... Esa hija mía que tuve a los 16 años fue todo para mi a pesar de mi edad y de las dificultades... dura vida esta. La guerra civil, el campo de concentración en Francia; la segunda guerra mundial, el miedo, el frío, el hambre, luego Chile... y aquí viví nuevamente una dictadura atroz que me tomó a mi hija".

El hijo de **Nalvia Rosa Mena Alvarado** debió haber nacido en octubre de 1976. El nombre de Nalvia Rosa Mena Alvarado está entre los 70 nombres de Detenidos Desaparecidos incluidos en la querella contra la DINA Rol 553-78 que tramita la

justicia militar. En varios de estos casos hubo reconocimiento por parte de la DINA de que ellos fueron detenidos. Esta querella contra la DINA que fue interpuesta a fines de 1978 fue sobreseída definitivamente en noviembre de 1989. En efecto, el Ministerio Público Militar primero y luego el Juez Militar Carlos Parera que en su tiempo formé parte de la DINA decidieron cerrar definitivamente la causa, tras más de once años de tramitación y cuando aún las llamadas "primeras diligencias" no se han realizado. De este modo, el destino corrido por Nalvia, su esposo Luis Emilio, su cuñado Manuel, su suegro del mismo nombre, y su hijo que, tal vez nació, sigue siendo desconocido.

Ignoramos totalmente el paradero de **Elizabeth Rekas** así como el destino de su hijo que debía haber nacido en octubre de 1976. Sólo podemos indicar que años más tarde, por declaración jurada realizada en Alemania por George Packmor, (hombre de confianza de Paul Shaffer), fue llevada desde Santiago a Colonia Dignidad la citroneta de la firma Varela donde trabajaba Antonio Eliozondo y desde cuyo interior fueron raptados él y Elizabeth.

En efecto, George Packmor huyó de la Colonia Dignidad junto a sus esposa Lotty en febrero de 1985 y logró llegar a Alemania. Una vez allí él y su esposa entregaron innumerables antecedentes sobre las relaciones entre la DINA, Manuel Contreras, sus oficiales y la Colonia Dignidad. Todos estos antecedentes se encuentran en el juicio que Amnistía Internacional entabla contra la Colonia Dignidad en Alemania. La citroneta, el padrón, el número de motor, están registrados junto a otros vehículos pertenecientes a detenidos desaparecidos que se encontraban en Colonia Dignidad. George Packmor entregó en detalle estos antecedentes.

¿Fueron conducidos también a Colonia Dignidad Elizabeth Rekas y Antonio Eliozondo?. No lo sabemos. Pero estos antecedentes son un rastro que permitiría saber algo tal vez de Elizabeth Rekas y de su hijo.

**Reinalda del Carmen Pereira Plaza** debería haber tenido a su hijo en el mes de marzo de 1977.

El Ministro en Visita Carlos Cerda Fernandez, que investigó la desaparición de 10 dirigentes comunistas ocurrida en 1976, encargó reos el día 14 de agosto de 1986 a un total de 40 personas, como autores en distintos grados, de los delitos de privación ilegítima de libertad y de asociación ilícita en las personas de Edras de las Mercedes Pinto Arroyo y de Reinalda del Carmen Pereira Plaza, ambos desaparecidos en diciembre de 1976. Treinta y tres de los reos pertenecen, en retiro o en actividad, a las Fuerzas Armadas; dos son civiles y otros siete de la Policía de Investigaciones.

« En la nómina dada a conocer por el Ministro Cerda Fernández figuran varios altos oficiales de Carabineros y de la FACH, entre ellos, el ex Comandante en jefe de esta última institución, General Gustavo Leigh Guzmán, reo como autor del delito de asociación ilícita.»( Diario La Cuarta del 15 de Agosto de 1986)

El magistrado explicó que había cursado las respectivas órdenes de detención, a todos los que eran funcionarios en retiro de Investigaciones y Carabineros, Armada y Fuerza Aérea. Así mismo dijo que había oficiado a los respectivos comandos para que fueran arrestados en sus unidades, todas aquellas personas que se encuentran en servicio activo en las Fuerzas Armadas.

La investigación llevada a cabo por el Ministro Cerda Fernández le permitió conocer de otros 27 casos de detenidos desaparecidos. Sin embargo, la Corte Suprema rechazó la petición que él hacía para extender la investigación judicial a estos 27

casos. En esa nómina iba el nombre de otra mujer detenida desaparecida, la señora María Flores Barraza de Araya, secuestrada el 2 de abril de 1976, posiblemente por el mismo grupo que secuestró meses después a Reinalda del Carmen.

El Ministro Carlos Cerda acusaba al General Leigh por presunto delito de asociación ilícita referente a la supuesta creación de un denominado "Comando Conjunto".

La madre de Reinalda del Carmen conjuntamente con otros familiares de detenidos desaparecidos concurrieron llenos de esperanza a conocerlos resultados de la investigación llevada a cabo por el Ministro Carlos Cerda, investigación que desentrañaba los secretos de la represión efectuada por la dictadura entre los años 1975 - 1976.

Sin embargo, la acusación del Ministro fue rechazada por la Corte de Apelaciones de Santiago, y las familias una vez más debieron vivir la absoluta indefensión; además el Ministro fue castigado por la Corte Suprema. Este castigo se sumaba a las amenazas y seguimientos de que habla sido objeto desde que asumió en 1985 la investigación sobre los 10 detenidos del Partido Comunista de diciembre de 1976. A pesar de las amenazas y los castigos a que fue sometido, el Ministro Cerda continuó investigando; a través de recursos de casación interpuestos en contra del fallo dictado por la Corte, en los cuales se alegaba vicios en la forma y en el fondo, solicitó la dictación de un fallo de reemplazo. Recién en agosto de 1989 los recursos interpuestos por el Ministro Cerda fueron vistos por el tribunal

La tercera Sala de la Corte Suprema por decisión unánime de los 5 magistrados que la integran: Emilio Ulloa, Estanislao Zúñiga y Hernán Cereceda; más los abogados integrantes Ricardo Martin y Juan Colombo, rechazaron los recursos de casación y sobreseyeron definitivamente la causa, argumentando que los hechos denunciados e investigados estaban afectos a la Ley de Amnistía dictada en abril de 1978.

De este modo la investigación de la desaparición de Reinalda del Carmen junto a otros detenidos desaparecidos, habría quedado definitivamente e sobreseída y archivada, cuatro meses antes de la derrota de Pinochet en las urnas. En la parte final del fallo se expresa: «"Que los delitos no podrán ser reabiertos posteriormente aún cuando surjan nuevos antecedentes que ameritaran reanudar la investigación, porque ellos no tendrían el carácter de punibles por efecto natural de la Ley de Amnistía".»

La madre de Reinalda del Carmen en el curso de esta investigación nos ha dicho al relatarnos sus sentimientos y esperanzas: "para mí ha sido algo indescriptible, lo más profundo... indescriptible. Lo peor que puede pasar.... tengo la esperanza de que pueda estar viva, pero me rebelo al mismo tiempo de que ¿sí sea. ¿Si estuviera viva, en manos de quién está?. ¿Y si la están utilizando profesionalmente, y tal vez la maltraten?... ¿y el niño que nació... dónde?, ¿cómo se llamará?, ¿dónde están él y su madre'.

Al preguntarle por qué desea saber la verdad, responde: "confírmame no más", y agrega: "¿se da cuenta de la importancia?, saber con certeza que está muerta... que me entregaran algo... aunque sólo sean sus huesos". Sentada frente a nosotros con su cabeza baja, hace un gesto de tomar algo entre sus manos y llevarlo a su corazón.

Usted comprende, no puede haber impunidad El caso de ella y de otros deben reabrirse con o sin Ley de Amnistía, debemos exigirlo. Para este crimen no puede haber olvido nunca. Si no supiera la verdad podría quedarme en el camino sin

saber de mi hija, otros familiares han muerto desgarrados porque no supieron la verdad. Además, ¿cómo amnistiar a asesinos que nunca se reconocieron como culpables?'.

De **Gloria Ximena Delard** no sabemos nada como tampoco de su hermana Carmen luego que fueron detenidas en Argentina. Igualmente ignoramos si su hijo que debía haber nacido en julio de 1977 se encuentra con vida.(Ver Epílogo).

---

## Capítulo V : Responsables

A través de los testigos sabemos donde fueron conducidas una vez secuestradas, Cecilia Labrín, Gloria Lagos, Cecilia Bojanic y Jacqueline Drouilly.

Es con Michelle Peña, el 20 de junio de 1975 que perdemos todo rastro. Por testimonios de ex presos políticos detenidos alrededor del mes de mayo de 1975, advertimos que ya en esa época la acción represiva de detener y luego hacer desaparecer a las personas se estaba perfeccionando.

En efecto, algunos de estos prisioneros fueron secuestrados sin testigos y luego conducidos a centros secretos, donde nadie los vio ni vieron a nadie. El único contacto que tuvieron fue. con sus interrogadores y torturadores. Al cabo de un tiempo fueron dejados en libre plática y recién allí encontraron a otros detenidos.

De modo que es frecuente que desde mediados de 1975 la mayoría de los detenidos desaparecen sin dejar rastros. No hay testigos y sus huellas no se pueden seguir. Así sucede con Nalvia Rosa Mena, Reinalda del Carmen Pereira y probablemente con Elizabeth Rekas.

De manera que alguien debe haber pensado y planificado esta nueva forma de represión: detener, secuestrar y hacer desaparecer a una persona. Pero no sólo se planificó la acción en sí sino también se elaboraron respuestas para explicar este fenómeno.

Al no haber testigos se puede afirmar que esa persona no ha sido jamás detenida y si hay testigos, como sucedió en los primeros años, simplemente no se les escucha o no se da fe a lo que relatan. En ambos casos se gana tiempo, ante la presión familiar y de organismos internacionales y nacionales. Frente a esta presión se responde que las acusaciones forman parte de una campana internacional de desprestigio contra Chile o simplemente se niega el hecho y se llega incluso a decir que esas personas no tienen existencia legal (Sergio Diez, embajador de Chile ante las Naciones Unidas, declaró en su informe a la Asamblea General, en noviembre de 1975, que algunas de las personas sobre las cuales se requería información al gobierno de Chile "carecen de existencia legal"). Si se insiste se dan diversas explicaciones: que esas personas salieron del país, como en el caso de Reinalda Pereira quien habría cruzado a pie la cordillera de Los Andes o que se habrían visto en el extranjero como es el caso de Ricardo Lagos conviviente de Michelle Peña del que se dijo que se paseaba tranquilamente por las calles de New York (En el Diario La Segunda del 4 de noviembre de 1975 el representante chileno ante las Naciones Unidas afirma que el afecta o: «"No sólo no está preso sino que la semana pasada estaba alojado en el hotel Tudor de esta ciudad (Nueva York), y yo, personalmente, lo vi en el salón de delegados tomándose un aperitivo acompañado de algunos delegados de esta Comisión"».

Posteriormente el Ministerio de Relaciones Exteriores señala: "Que las declaraciones efectuadas por la delegación de Chile ante Naciones Unidas, en el sentido de haberlo visto en la sede de ese organismo en Nueva York; se refería a la persona del profesor Ricardo Lagos Matus, ya que había consultado por Ricardo Lagos sin indicar su segundo apellido"). Sin embargo la explicación más

comúnmente usada es que estas personas no aparecen porque pasaron a la clandestinidad y están combatiendo al gobierno con actos terroristas.

Además de lo anterior existe la oferta de impunidad, oferta que se le da tanto a ideólogos como a ejecutores. Esta consiste en dar la seguridad de que sus nombres y acciones no serán conocidas y si por algún motivo algo se sabe de la verdad, no serán juzgados.

De modo que hay responsables intelectuales, aquellos que idearon en Chile este plan de detención y desaparición de hombres y mujeres para siempre. Así como ejecutores, que también pueden haber participado en la elaboración del plan, aportando todos sus conocimientos y por supuesto su práctica.

Luego de la derrota electoral de la dictadura, el 14 de diciembre de 1989 y sobre todo luego de que Patricio Aylwin jurara el 11 de marzo de 1990 como Presidente de Chile, los antecedentes sobre represión y represores se han generalizado; revistas y periódicos difunden las noticias que en los primeros años sólo unos pocos habían osado denunciar.

En algunos diarios han aparecido listados completos de nombres, de lugares, de acciones de la represión y por supuesto del comportamiento de la justicia. Las planas mayores de la DINA, del Comando Conjunto, del DICOMCAR y de la CNI son conocidas; los nombres de sus responsables son públicos y se encuentran registrados en las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos, así como en numerosos organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales.

No pretendemos aquí referimos a todos ellos, mencionaremos tres o cuatro nombres y a ellos los describiremos en detalle. Estos responsables están ligados a la detención y desaparición de estas 9 mujeres y de muchos otros detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Los venimos siguiendo desde hace muchos años a través de testimonios de presos políticos que los describieron en detalle. Sus imágenes, debido al sufrimiento, miedo y dolor provocados por las amenazas y las torturas, pueden estar algo distorsionadas; así como también lo están de alguna manera las imágenes de estas mujeres detenidas desaparecidas, que son descritas por sus familiares y amigos con intenso dolor y emoción. A pesar de ello las imágenes de unos y de otros serán reales en la medida que los busquemos para saber dónde están y conocer la verdad.

El brigadier PEDRO ESPINOZA BRAVO, segundo hombre de MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, fue reconocido en Villa Grimaldi por Adriana Urrutia el día 9 de agosto de 1974.

MARCELO MOREN BRITTO era probablemente el jefe superior de todas las agrupaciones de la DINA encargadas de detener, interrogar, torturar y hacer desaparecer; bajo su responsabilidad estaban los centros secretos. El Capitán MIGUEL KRASNOFF MARCHENKO es visto y descrito como alguien con nivel de jefatura en diferentes centros secretos: casa Londres, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi. Es casi seguro que el jefe máximo de la DINA: MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA haya dejado definitivamente el Regimiento de Tejas Verdes lugar de adiestramiento de interrogadores, secuestradores y torturadores- en el mes de agosto de 1974 para instalarse en forma estable en Santiago, comunicándose diariamente con su superior y jefe directo General AUGUSTO PINOCHET UGARTE.

**PEDRO OCTAVIO ESPINOZA BRAVO**

« De 57 años aproximadamente, C.I. No: 3.063.238-9 de Santiago. En 1987 es ascendido a Brigadier. En esa época se encontraba en misión militar en Sud Africa. Su nombre está indisolublemente ligado a la así llamada Caravana de la Muerte", que inicia su trágica trayectoria el 4 de octubre en Cauquenes y termina el 19 del mismo mes en Antofagasta dejando a su paso 68 ejecuciones sumarias. Pero no solo ejecuciones sino además masacres con corvos, con armas blancas.»( 'Los Zarpazos del Puma'. Patricia Verdugo. Páginas 203 a 207)

Acompañaron en este trabajo a Pedro Espinoza, Marcelo Moren Bruto, Sergio Arredondo, Juan Cheminelli y Armando Fernández Larios entre otros. Ellos realizaron las acciones ya que el General Sergio Arellano, jefe de la misión, parece ignorar hasta el momento lo que sus hombres hicieron.

Luego, el militar Pedro Espinoza llega a ser jefe de operaciones de la DINA y miembro de su Estado Mayor. Al parecer, sólo imparte órdenes de torturar, de hacer desaparecer, pero él no actúa, sólo manda.

Más tarde este militar es sindicado por la justicia norteamericana junto a Manuel Contreras y Fernández Larios como uno de los principales ideólogos del asesinato del Canciller Orlando Letelier. En 1978 cuando el caso Letelier estalla tras 2 años de búsqueda, su nombre salta «como responsable a la primera plana. En esa época Pedro Espinoza era Comandante del Regimiento Pudeto de Punta Arenas y debió permanecer 9 meses detenido en el Hospital Militar hasta que la Corte Suprema denegó la extradición. En fecha no precisada fue enviado a Sud Africa, en un cargo tampoco precisado, en la misión militar. Fue traído de regreso a Santiago en febrero de 1987. Se desconoce su actual actividad y paradero.»

**MARCELO MOREN BRITTO**

En el libro citado: "Los Zarpazos del Puma", Patricia Verdugo nos entrega los siguientes antecedentes de Marcelo Moren Britto: « Segundo Comandante del Regimiento de La Serena hasta la víspera del golpe militar. "Lo envié a cargo de la tropa que, el 10 de septiembre de 1973, me ordenaron enviar a Santiago", aseguró el comandante Lapostol. Participó en la sangrienta ocupación militar de la Universidad Técnica del Estado. "Después dejó a un capitán a cargo de la tropas sin avisarme, y él se puso a disposición del general Arellano", agregó Lapostol. Testimonios de sus superiores lo indican como "exaltado y violento" desde sus tiempos de cadete. En el estado mayor del general Arellano, destacó por su crueldad con las víctimas. Perteneció a la DINA desde sus inicios y fue comandante del recinto clandestino de reclusión llamado "Villa Grimaldi".

Una gran parte de sus prisioneros integran la nómina de detenidos-desaparecidos. Se retiró de la DINA -ya entonces CNI- a fines de 1977, junto con la salida del general Contreras de la Dirección.

Pasó a retiro en junio de 1985, con el grado de coronel. Se ignora su paradero y actividad actual.»

Entre los años 1974,75 y 76, a través del testimonio de numerosos prisioneros logramos describir el retrato hablado y el perfil psicológico de este militar: <Hombre de unos 40 años a esa fecha, alto, de aproximadamente 1,85 metros, corpulento, atlético, ojos grandes oscuros, algo caídos. Pelo liso, más bien delgado, peinado hacia atrás de color castaño. Frente amplia, nariz grande, ancha, boca también grande, mentón casi cuadrado. Voz ronca, fuerte, habla gritando. Viste elegantemente a veces de manera distinguida.»( 'Torture et Resistance au Chili". Reszczynski, Rojas y Barcelo. Pág. 174-175)

Es originario de Temuco, conoce personalmente a muchos detenidos entre ellos a Amanda De Negri, Jacqueline Drouilly y Alan Bruce, en casa de cuyos padres vivía en Santiago mientras estudiaba en la Escuela Militar. Sin embargo es él mismo que hace detener a Alan, quien había crecido junto a él y que está actualmente desaparecido al igual que Jacqueline. « Habitualmente violento y cruel, con reacciones explosivas fáciles frente a fracaso en sus acciones, lenguaje grosero. Se caracteriza por su habilidad en el manejo de los interrogatorios. Posee información y la utiliza con destreza, memoriza textualmente las respuestas que se le dan, retomándolas oportunamente para provocar contradicciones en el detenido; discute con argumentos políticos que revelan conocimientos de las diversas posiciones de izquierda y de sus formas de organización.» ('Torture et Resistance au Chili". Reszczynski, Rojas y Barcelo. Pág. 174-175)

Al ser detenida en su departamento Amanda De Negri lo reconoce y por el gesto que él hace, Amanda está segura que él también la reconoce. Ella coincide y lo identifica con la siguiente descripción.

"Su actitud en general es de prepotencia; explicitando directamente su superioridad y poder absoluto. Amenazante en sus gestos, mirada y lenguaje, no vacila en castigar personalmente" y en el caso de Amanda es él mismo el que la insulta y la golpea al sentirse engañado.

"Ante sus subalternos es altivo, mostrando su superioridad y habilidad. Autoritario, exigente y déspota; da órdenes en forma categórica. A diestra a sus subalternos mediante el terror".

"Con los funcionarios de su mismo nivel, al contrario, dialoga y discute fraternalmente buscando en conjunto avanzar en sus logros, sugiere modificaciones y correcciones que permitan una mayor eficacia en sus tareas.

Prisioneros que estuvieron bajo su poder en 1975 describen que perdía el control. En efecto, cuando sus interrogatorios y sesiones de tortura eran infructuosos se exaltaba con facilidad; ofendido en su amor propio lanza improperios y amenazas, torturando él mismo.

En junio de 1985, con el grado de coronel fue pasado a retiro con honores.

**MIGUEL KRASNOFF MARCHENKO**

Fue instructor de la Escuela Militar hasta 1973. El día del golpe militar estuvo a cargo del asalto a la residencia particular del Presidente Allende ubicada en la calle Tomás Moro.

De unos 28 años por los años 74 y 75, época en que es descrito por numerosos prisioneros. 1,80 Metros de estatura, atlético, tez clara, pelo liso color ceniza, muy fino, cuidadosamente peinado. Ojos marrón, cejas finas, de rasgos faciales regulares 'buen mozo'. La vestimenta deportiva, sobria, de buen gusto. 'Parece un alemán; un nazi, vestido de civil, su piel muy blanca, manos cuidada?.

Trabaja en la DINA muy probablemente desde su creación. Estaba a cargo de la agrupación "Caupolicán".

Mirada inquisitiva, fría, calculadora, provocadora; observa atentamente al detenido estando pendiente en forma particular de sus reacciones y oscilaciones de ánimo. Establece el interrogatorio a modo de diálogo, fundamentando sus preguntas con información verbal o escrita; discute y contra argumenta refutando de manera despectiva cuando no está satisfecho con las respuestas. Desde un comienzo pone las cartas sobre la mesa lo que sabe y lo que busca; anuncia la tortura inevitable,

expresando disgusto en su aplicación pero fundamentando la necesidad de ella. No pierde la oportunidad de hacer ver al prisionero su condición de derrotado, de sometido a sus arbitrios y designios; busca siempre convencer de la inutilidad de negarse a responder, transfiriendo la responsabilidad de la tortura y sus consecuencias al detenido.

La mística y obcecación en su tarea, además de su vanidad, hacen que, por tratar de ganar en el reto del interrogatorio, entregue información que muchas veces el prisionero no posee. El odio hacia el detenido se expresa, tanto en su mirada, como en su ironía y en su desprecio.

Cuando se siente satisfecho con las respuestas obtenidas o por los éxitos de operativos que dirige, se vanagloria, destaca su superioridad y sustenta con mayor convicción la eficacia de sus métodos.

Cuando no logra resultados o es desviado de sus metas, impaciente e irritado, exige en forma violenta e imperiosa lo requerido; si se siente burlado en sus propósitos, no oculta su despecho y se venga destructivamente torturando, sin pretender ya obtener las respuestas buscadas, sólo tratando de desquitarse.

Durante una primera etapa, hasta julio-agosto 1974, trabaja incansablemente, sin interrupción 12 a 14 horas diarias; estas características descritas son las más distintivas de su modo de ser, destacando en especial, en comparación con otros torturadores por su flexibilidad y capacidad de adecuación a cada prisionero; por su habilidad en saber priorizar y seleccionar lo primordial de acuerdo a sus objetivos, sin quedarse estancado en pequeñeces; por su desempeño directo y abierto, en que su actuar desalmado es movilizado por su convicción y consecuencia ideológica y no por la satisfacción de deseos personales primarios.

En la querella contra la DINA interpuesta en 1978 por 70 casos de detenidos desaparecidos, de los cuales se tenían mayores antecedentes, Rol No 553-78 que tramitaba la justicia militar y a la cual se le aplicó la Ley de Amnistía el 20 de noviembre de 1989 el nombre del militar Miguel Krasnoff Marchenko junto al de Osvaldo Romo, Marcelo Moren Britto, Marcia Merino, está citado como responsable directo de 3 casos de secuestro con ulterior desaparición. Muchos otros casos son atribuidos a los más arriba señalados.

Entre los nombres de esas 70 personas, como dijimos, se encuentra el de Nalvia Rosa Mena Alvarado; si bien en relación a esta última es cada día más evidente que al igual que Reinalda Pereira y muchas otras mujeres detenidas desaparecidas ellas fueron hechas desaparecer por la acción del Comando Conjunto en cuya constitución entra como responsable por parte del Ejército Marcelo Moren Britto con su subordinado Miguel Krasnoff y por la Fuerza Aérea, Edgar Ceballos Jones.'

Mientras Moren Britto fue llamado a retiro a mediados de 1985, el militar Miguel Krasnoff es en la actualidad Teniente Coronel y Comandante del Regimiento de Infantería No 8 Tucapel en la ciudad de Temuco.

**CONRADO PACHECO.**

Mayor de Carabineros encargado del centro de reclusión de Tres Álamos, desde la creación en 1974 y hasta su cierre definitivo. El Pabellón de incomunicados de Cuatro Álamos dependía directamente de la DINA y su responsable era Orlando José Manzo Durán, conocido por los prisioneros como el "Cara Pálida".

A estos recintos llegaron la gran mayoría de los presos políticos que venían de los centros secretos de tortura; igualmente de este lugar fueron sacados en gran

número hombres y mujeres que no volvieron nunca más. Conrado Pacheco y Orlando Manzo Durán conocieron sus nombres, dieron las órdenes para hacerlos salir de sus celdas, formarlos y luego entregarlos, sólo ellos saben a quién o a quienes.

En el año 1974, Conrado Pacheco tenía posiblemente alrededor de 40 años. Era de estatura media, más bien bajo, estructura ancha, tosca, somatotónico. Moreno, pelo negro liso abundante, cejas gruesas, nariz algo chata, boca grande. De extremidades cortas, de manos gordas, lenguaje popular, nada de refinado, grosero, vulgar, muy gesticulador. Hablaba permanentemente dando órdenes, indicaciones, en tono entre liviano y fanfarrón.

Frente a las presas políticas tenía una actitud paternalista, trataba de "mijita', con frecuentes insinuaciones de tipo libidinoso; nunca golpeó ni maltrató fisicamente a las prisioneras, al menos en público. Las tuteaba y les daba arengas frecuentemente. Todas las mañanas a las 7 A.M. los presos políticos debían formarse para escucharlo. Sus órdenes y reiteradas exigencias las hacia con lenguaje vejatorio y humillante. De profesional no tenía nada. Amenazante, castigaba fácilmente con suspensión de visitas y se dedicaba a fomentar insidias entre los presos políticos. Azuzaba las diferencias de clase, de las presas más pobres contra las profesionales. Estricto con los subordinados, atropellador y brutal. Exigente en el cumplimiento de sus órdenes, se sentía y actuaba como superior.

Tenía a su mando todo el personal de Tres Álamos. Todos eran Carabineros, entre ellos varias mujeres que se sucedían de a dos en los turnos.

Conrado Pacheco recibía personalmente a todos los presos políticos que el personal de la DINA le entregaba. Tenía sus fichas, sus nombres, sus identidades y antecedentes. Cumplía las órdenes de la DINA de mantenerlos incomunicados, de volver a entregárselos o de pasarlos a libre plática.

Era él, como dijimos, el que entregó a los presos políticos que se encuentran detenidos desaparecidos, entre ellos: Jacqueline Drouilly, Cecilia Bojanic y Gloria Lagos.

Fue él el principal responsable de la detención de María Julieta Ramírez Gallegos madre de Marietta y Oscar Castro, presos políticos en Tres Álamos el año 1974 y del marido de Marietta, John McLeod Trener. Ambos fueron detenidos cuando depositaban una encomienda con ropa y comestible para Marietta que recién salía en libre plática; fueron acusados de tratar de introducir un mensaje al centro de reclusión. Conrado Pacheco los entregó a la DINA y ambos se encuentran desaparecidos desde ese momento. Numerosos detenidos fueron testigos visuales de esta situación.

---

## Capítulo VI : Palabras Finales

Hasta aquí hemos llegado en la búsqueda de antecedentes y rastros para saber qué pasó con estas nueve mujeres chilenas que se encontraban embarazadas al momento de ser detenidas y hechas desaparecer por los servicios de seguridad dependientes de la junta militar chilena, presidida por el General Augusto Pinochet Ugarte.

La justicia chilena, con desidia, obsecuencia, engaños y sometimiento al poder militar, cerró las puertas definitivamente a todas las instancias legales solicitadas para conocer la verdad sobre lo que pasó con ellas y con sus hijos y, lo que es más grave, aún en pleno período de transición a la democracia no sólo no ha tomado ninguna iniciativa sino que sigue negando la posibilidad de investigar. Es decir, la justicia no sólo no ha cumplido con su oficio sino que ha impedido que los ciudadanos de este país conozcamos la verdad dejándonos con una información mínima, a veces tergiversada, la cual, lejos de aclarar los hechos, genera dudas, desconfianzas y escepticismo.

Por lo anterior, y por muchos otros motivos que tocan la esencia misma de la dignidad humana, es que hemos decidido dar a conocer esta investigación. Estamos conscientes que ella es aún incompleta y es posible que contenga inexactitudes de fechas y circunstancias. Con todo y a pesar de ello la damos a conocer tal cual está.

Estamos conscientes además, de que su contenido está compuesto principalmente por datos emanados de una sola de las vertientes de la realidad. Tenemos la esperanza que el profundo cuestionamiento humano que provoca lo sucedido con estas nueve mujeres ayude en el futuro a construir parte por parte toda la verdad. Esperamos también, que los que hasta ahora han justificado, ocultado hechos, actuando en la sombra y al amparo de la impunidad, se decidan a hablar, a revelar lo que ellos creen es la otra verdad.

Esta investigación la hemos hecho desde y para el campo de la memoria histórica, de la justicia y de la salud mental. Los antecedentes recopilados los hemos sistematizados, las entrevistas con las madres de estas nueve mujeres, con sus familias, compañeros y con testigos de su secuestro y detención las hemos realizado con prudencia y rigurosidad científica. Estamos convencidos que el fortalecimiento de estos tres campos constituye la base fundamental para lograr el desarrollo de las cualidades y capacidades humanas. De modo que quienes piensan que hay que dar vuelta la hoja y mirar sólo al futuro, están profundamente equivocados. No ha habido nunca avances reales en el desarrollo de las ciencias del hombre, que no estén basados en la memoria, la verdad, la justicia, en la transparencia de las relaciones humanas, en la concordancia de las representaciones mentales. Estas representaciones mentales, base de las creencias y de los comportamientos, se construyen con los recuerdos, con las imágenes, con las vivencias; si ellas son falsas, porque la realidad se oculta o se trastoca, no puede existir concordancia y transparencia en las comunicaciones humanas y por ende no habrá avances en el desarrollo de las cualidades inherentes a las personas.

Hemos querido hacer constataciones, recuperar vidas y hechos pasados, queremos reinsertar la historia en una historia generada en la verdad y en la justicia.

La justicia, síntesis de un proceso de normas y valores, construida a lo largo de la historia de la humanidad, no sólo significa castigar, sino principalmente, evaluar conductas y valores, y obtener por sobre todo reconocimiento y reflexiones, por parte de la persona juzgada, que la lleven a modificar sus sentimientos y comportamientos. Los cristianos hablan de arrepentimiento. Este sería una parte de la reparación silos responsables tomaran conciencia que sus acciones implican un crimen contra la humanidad.

Los profundos trastornos en el ámbito de la salud mental evidenciados en los sentimientos, vivencias y comportamientos de las madres y familias de estas nueve mujeres, que percibimos a través de sus relatos, sus palabras y sus gestos, representan apenas una muestra de lo que han sufrido cientos y cientos de familiares de detenidos desaparecidos de cuya sobrevida jamás se ha sabido.

Estos trastornos en la salud mental no han significado sin embargo enfermedad en el sentido clásico de su acepción. En efecto, no se trata de personas enfermas; enfermas serían si con todo lo vivido hubiesen permanecido indiferentes y sencillamente hubiesen dado vuelta la hoja.

Este problema de salud mental nos compromete a todos. Qué pensamos, qué sentimos, cómo percibimos o eludimos este problema de la vida y de la muerte o, más grave aún, cómo enfrentamos esta no-vida y esta no-muerte que representa el desaparecimiento.

Como especialistas nos inquieta la salud mental de los familiares. Este ha sido nuestro afán. Pero desde hace mucho tiempo nos preocupa más aún la salud mental de los ideólogos y de los victimarios. Pues sabiendo que no se trata de psicópatas es difícil explicar, desde un punto de vista psicológico, como fué que idearon y ejecutaron estos crímenes. Este problema sí que es de extrema gravedad y atañe a toda la sociedad.

Si los responsables que hemos señalado: Augusto Pinochet Ugarte, Manuel Contreras Sepulveda, Pedro Espinoza Bravo, Marcelo Moren Britto, Miguel Krasnoff Marchenko, Conrado Pacheco, José Manzo Durán, siguieran negándose a construir la verdad y continuaran, con la ayuda de la justicia y bajo el amparo dé la impunidad, en el silencio y en el ocultamiento, tal vez aquellos que las detuvieron, que las secuestraron, que las subieron a los automóviles, que las registraron al llegar o al ser sacadas de las casas de la calle Londres, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, Cuatro Álamos, pudieran ayudar. Esta vez el gobierno tendría que proteger sus vidas para que no pase lo que pasó con Juan Muñoz Alarcón.

Creemos que los antecedentes aquí entregados sobre estas nue-ve mujeres que se encontraban embarazadas e inermes frente a sus aprehensores y torturadores es una interpelación a los ideólogos y responsa-bles de sus desaparecimientos. Es también una interpelación a las prácticas sociales, políticas, militares y culturales de nuestro país que permitieron que tales hechos sucedieran, o lo que es más grave, que sigan sucediendo si no logramos imponer la verdad y la justicia.

Tal vez sea cierto que los momentos que mejor nos permiten conocer la naturaleza humana sean los momentos de crisis sociales y políticas, de enfrentamientos y confrontación. Esperamos que a pesar del dolor de esta etapa de la historia que nos ha tocado vivir como chilenos salgamos de ella fortalecidos y no disminuidos ni humillados. Es con esa esperanza, como dijimos en las palabras iniciales, que entregamos esta investigación.

## Epílogo

Cuando teníamos este trabajo en proceso de edición encontramos nuevos antecedentes sobre **Gloria Ximena Delard Cabezas** y **Michelle Peña Herreros**.

Los padres de Gloria Ximena y de Carmen Delard viven actualmente en París, Francia. Allí los encontramos al igual que a sus 3 nietos, hijos de ambas hermanas, que viven con ellos desde hace 13 años. Victoria Lucía, hija de Carmen, había nacido en Buenos Aires y tenía 4 meses y medio cuando su madre la deja al cuidado de una familia chilena que vivía en Cipoletti, Provincia de Neuquén, y Roberto y Paula -hijos de Gloria Ximena- quienes luego del secuestro de sus padres fueron entregados por los asustados vecinos a un orfelinato. En Francia supimos también del posible destino de Gloria y del hijo que debía nacer en julio de 1977, o sea el tercer hijo de Gloria y Roberto Cristi.

El padre de Gloria es médico. Ejerció primero como médico de Ovalle hasta 1959, allí nacieron sus 4 primeros hijos.

Su esposa Carmen, según su marido "siempre aportando cariño, afecto al hogar; a sus 5 hijos a quienes cuidó a! igual que ahora a sus nietos con extraordinaria paciencia y suavidad". La casa en París es una casa abierta, acogedora. En las caras de sus nietos, en sus miradas y risas está la presencia de Carmen y Gloria.

Orlando Delard se recibió de médico en la Universidad de Chile en el año 1953. Al momento del golpe trabajaba en el hospital Barros Luco en el Servicio de Ginéco-Obstetricia y en el Hospital de la FACH. Luego del 11 de septiembre la Fuerza Aérea le hace un proceso por ser "simplemente un hombre de ideas de izquierda, de ideas libres. No un militante". No fue detenido pero no pudo seguir trabajando.

El doctor Orlando Delard nos cuenta que él y su esposa protegen á Carmen y Gloria al igual que a José Luis Appel y Roberto Cristi cuando ellos logran llegar a Santiago. En la casa de la calle José De Moraleda Carmen y José Luis Appel se casan el 15 de noviembre de 1973, los padres del novio asisten al matrimonio. Una semana antes se habían casado Roberto y Gloria. Los 4 habían decidido salir hacia Argentina pues los buscaban para detenerlos.

Un amigo de la familia del doctor Delard, el señor Rene Gajardo Torres se ofrece para ayudar en esta salida del país a Gloria, Carmen y a sus respectivos cónyuges. René Gajardo era militar de las fuerzas armadas chilenas, retirado meses antes del 11 de septiembre de 1973.

Diligentemente prepara la salida, primero de Carmen y José Luis, finalmente los lleva a Mendoza dejándolos en la casa de un ex militar argentino. Carmen y José Luis abandonan rápidamente esta casa, no sin dificultades. Gloria y Roberto viajan directamente a Buenos Aires unos días después.

Allí, como sabemos, obtienen residencia.

En febrero de 1974 Orlando Delard sale de Chile, primero va a Brasil, finalmente decide ir a Argentina a reunirse con sus hijas. El 19 de mayo de 1974 su esposa llega con los otros tres hijos a Buenos Aires. En ese tiempo Carmen, José Luis, Gloria y Roberto vivían en una pensión. "Los cuatro eran muy unidos" y rechazan una y otra vez la petición de los padres de viajar a Europa.

"Tenían la esperanza de que la dictadura en Chile no duraría mucho tiempo". Finalmente el doctor Delard viaja el 14 de diciembre de 1974 al extranjero a buscar

trabajo. Obtiene un buen puesto en Argelia y hasta allá viaja su esposa Carmen con sus 3 hijos menores. Carmen y Gloria quedan en Argentina.

A fines de enero de 1977 la familia Delard recibe un telegrama de un joven chileno residente en Argentina avisándoles que viajen urgentemente a buscar a sus hijas y a sus 3 nietos. Empiezan las averiguaciones y los contactos. Organismos de Derechos Humanos franceses y las mismas Naciones Unidas inician las gestiones para encontrar a las hermanas Delard, a sus esposos y recuperar a los hijos de ellas: Roberto, Paula y Victoria Lucía.

Finalmente, tras 6 meses de búsqueda en Argentina (sometida en ese tiempo a la dictadura instaurada en 1976) sólo logran recuperar a los 3 niños. Roberto y Paula en un orfelinato, Victoria Lucía bajo la protección del Obispo de Neuquén. Es la hermana de Roberto Cristi la que viaja a Francia con los 3 niños. "Asustados, pálidos, tristes sus ojos de niños no tenían brillo, comían con las manos y con ansiedad se abalanzaban sobre la comida. Paula lloraba permanentemente, Roberto casi no hablaba. Paula tenía diarreas frecuentes y tardó mucho en volver a contener sus esfínteres, igual que Roberto que tuvo enuresis, micción nocturna, hasta muy grande, además de sentir fobia a las planchas eléctricas".

Meses después de la llegada de los niños, que fue el 16 de julio de 1977, René Gajardo Torres, con oficina en MacIver 376 les escribe avisándoles que Gloria Ximena había tenido una niña, agregando antecedentes sobre el peso y estado de salud. ¿De dónde obtuvo él estos antecedentes?. Un sacerdote llamado Carlos Brunet de la orden Mercedaria, Capellán Militar con residencia en la calle Reconquista 163 de Buenos Aires, habla informado que Gloria Ximena había tenido una hija, la cual estaba en un convento de las monjas Pasionistas de la Argentina.

Los esfuerzos por confirmar estos datos son asumidos por un amigo y colega de Oscar Delard, el doctor Alfonso Chelen, quien el 19 de abril de 1980 escribe a la familia Delard diciendo "el sacerdote Carlos Brunet es depositario de todos los antecedentes".

Diez años después nada se sabe. Las abuelas de la Plaza de Mayo de la Argentina están en permanente comunicación con la familia Delard. Ellas les informan que un ex prisionero argentino, a quien ellas ubicaron había estado con Gloria y Roberto en la Escuela de Mecánica de la Armada, transformada en cárcel en Argentina. Gloria estaba embarazada aún y se encontraba "anímicamente muy mal. Roberto intentaba animarla siempre".

Roberto, Paula y Victoria Lucía han crecido junto a sus abuelos a quienes llaman padres. Las dos niñas se parecen extraordinariamente a la foto que nos dieron de Carmen y Gloria.

Gladys Díaz Armijo, ex prisionera política, C.I.Nº: 3.520. 153-K de Santiago nos entregó el siguiente testimonio que habla del posible destino de Michelle Peña.

Gladys fue detenida el 20 de febrero de 1975 junto a Juan Carlos Perelman Ide en su domicilio. Allí llegó la DINA, la casa fue brutalmente allanada y ellos golpeados y vejados. Al cabo de un momento los vendan y esposan. Su casa fue saqueada. No quedó nada y en camiones los trasladan a ellos con todos sus muebles. Fueron conducidos directamente a Villa Grimaldi; allí Gladys fue sometida a brutales técnicas de tortura física e incomunicada por meses con privación de alimentos y agua, debiendo permanecer en pequeñas celdas de madera.

El 8 de mayo fue trasladada al pabellón de incomunicados de Cuatro Álamos y luego el 9 del mismo mes a libre plática. Había enflaquecido 15 kilos y se

encontraba extenuada. En numerosas oportunidades fue sacada por la DINA desde Tres Álamos y conducida nuevamente a Villa Grimaldi para ser sometida a interrogatorios. Gladys Díaz nos asegura que el jefe de Villa Grimaldi era Marcelo Moren Britto quien personalmente la interrogó innumerables veces, la mandó torturar y también él mismo la torturó. Marcelo Moren seguía siendo el jefe, cuando el día 2 de julio de 1975, encuentra en Villa Grimaldi a Michelle Peña y a Carolina Wiff (Modesta Carolina Wiff Sepulveda, militante del Partido Socialista, quien fue detenida junto a Carlos Lorca el 25 de Julio de 1975. Actualmente desaparecida).

Con precisión Gladys nos relata ese momento: "ese día me sacan temprano de Tres Álamos, Pacheco autorizó mi salida y me entregó a la DINA. Iba sin los ojos vendados pues yo ya conocía ese lugar y a todos los aprehensores. Al llegar me dejaron por horas sentada en una banca en el jardín. Como al mediodía me dijeron que fuera a comer algo y me hicieron pasara otro patio en donde había una mesa con 3 platos, allí condujeron a 2 mujeres que yo había dechado de pie debajo de un árbol con sus ojos vendados. Las hicieron sentarse a mi lado. Les hablé, desconfiaron de mí y guardaron silencio, una era más morena, pelo corto; la otra de tez muy blanca; nariz respingona. Les expliqué quien era y ellas me dieron nombres que percibí eran al azar ambas estaban enflaquecidas tristes y temerosas, especialmente la de tez más blanca. Conversaban entre ellas como ignorándome, pensarían que yo era una delatora; además no podían verme. Hablaban de Julio, decían que Julio (Nombre Político de Carlos Enrique Lorca Tobar Secretario General de la Juventud Socialista, detenido el 25 de junio de 1975, y desaparecido hasta la fecha) estaba muy mal que se quejaba continuamente y que el otro, que supongo sena Exequiel Ponce (Exequiel Ponce Vicencio, dirigente del Partido Socialista. Se en-cuentra detenido desaparecido desde su detención el 24 de junio de 1975), estaba algo mejor. Insistí les dije que era importante que me dieran sus nombres pues yo volvería seguramente a Tres Álamos y que podía informar sobre ellas, que no quería saber más que sus nombres; entonces una, la de pelo corto y morena; me dijo que se llamaba Carolina y la otra Michelle, no me dijeron sus apellidos. Luego siguieron ignorándome y hablando entre ellas; una comentaba que los guardias le habían dado la ropa de Julio, llena de sangre y que tenían que lavarla. En ese momento los guardias apresurada mente vinieron a buscarme. No las vi más".

"Cuatro o cinco días después, encontrándome en Tres Álamos varios presos políticos fuimos interrogados por una persona del Comité por la Paz no sé si era un abogado, quien había entrado en hora de visita y traía ocultas varias fotos de hombres y mujeres. Reconocí sin vacilar a las prisioneras que había visto en Villa Grimaldi. Le di sus nombres, él me dio sus apellidos".

"No supe que Michelle estaba embarazada al momento de su detención el 20 de junio de 1975. Cuando la vi indudablemente ese hijo había nacido. Ella nada me dijo...".

## Anexo: Antecedentes Jurídicos

*"Los desaparecidos me tienen curco"*

La célebre frase atribuida a Israel Borquez, Presidente de la Corte Suprema de Chile, es acaso el mejor reflejo de la actitud del poder que él presidía frente al problema de la desaparición forzada de personas en nuestro país. En realidad, la intervención de Borquez viene a poner el broche de oro a una larga historia de sometimiento a las autoridades militares, omisiones injustificables, complicidad criminal, prevaricación.

Esa actitud evasiva ha llegado a transformarse casi en doctrina de los supremos magistrados. El anterior presidente, José María Eyzaguirre, expresaba a la prensa extranjera en 1976, cuando la Asamblea de la OEA se efectuó en Santiago, que coincidía plenamente con la declaración del Pleno de la Corte Suprema en el sentido que: «-los tribunales ordinarios respetan la competencia exclusiva del Ejecutivo respecto de los detenidos en virtud de un decreto de Estado de Sitio.» (El Mercurio, 15 de Junio de 1976).

La evasión de responsabilidades y el sometimiento al ejecutivo no pueden ser explicados sino suponiendo que el máximo tribunal siempre creyó o simuló creer literalmente la versión oficial de la dictadura militar. Eyzaguirre expresó en marzo de 1976, durante la apertura del año judicial, que "de los informes de los procesos sobre detenidos desaparecidos se desprende que numerosas personas se encuentran en libertad otras han salido al extranjero, otras están detenidas en virtud del estado de sitio, otras procesadas por tribunales militares y finalmente, respecto a algunas, se trata de delincuentes de derecho común".

No es sino una obsecuencia ciega la que llevó al señor Eyzaguirre a declarar en la misma entrevista que ofreció durante el encuentro de la OEA, que luego de visitar distintos lugares de detención y de haberse entrevistado con algunos detenidos, "nadie había denunciado tortura y que a unos le habían solicitado que intercediera para que no los pusieran en libertad por temor a represalias terroristas de algunas compañeros".

Muy al comienzo de la dictadura militar, el 6 de agosto de 1974, el Pleno de la Corte Suprema, haciéndose eco de la preocupación del Ministro del Interior de la época, en el sentido que la gran cantidad de recursos de amparo presentados inducía a la opinión pública nacional e internacional a formarse una imagen desfigurada de la realidad, acordó instruir a las Cortes de Apelaciones para que "examinen previamente, en cada caso, la procedencia de los recursos de amparo", y no dar curso a la denuncia "cuando la respectiva solicitud de presentación se limita a dar cuenta del desaparecimiento de una persona, sin aportar ningún antecedente acerca de su posible detención, privación o restricción de libertad por orden de alguna autoridad o funcionario administrativo o judicial".

Es de amplio conocimiento que todos los recursos de amparo interpuestos en favor de detenidos desaparecidos fueron rechazados. Existe sólo una excepción, que sin embargo no tuvo ninguna consecuencia, el detenido nunca fue liberado y sigue hasta hoy desaparecido.

Es así como la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó los recursos de amparo números 1239-74 y 992-75 presentados el 14 de octubre de 1974 y el 21 de agosto de 1975 en favor de Cecilia Bojanic; el recurso No 486-76 interpuesto el 3 de junio de 1976 en favor de Elizabeth Rekas; el recurso No 946-76 presentado el 19 de

noviembre de 1974 por Cecilia Labrín; el recurso presentado el 1 de junio de 1976 en favor de Nalvia Mena; el recurso No 1004-74 del 27 de agosto de 1974 en favor de Gloria Lagos; el amparo No 827-75 presentado el 8 de julio de 1975 a raíz de la detención de Michelle Peña; el recurso interpuesto en favor de Reinalda Pereira el 20 de diciembre de 1976; el recurso presentado en favor de Jacqueline Drouilly. Todos los amparos fueron declarados sin lugar con el sólo mérito de la información proporcionada por la autoridad administrativa, en especial por el Ministerio del Interior.

En favor de Cecilia Bojanic, Cecilia Labrín, Gloria Lagos y otros 129 desaparecidos, el Comité Pro Paz presentó un recurso de amparo colectivo, el que fue rechazado por la misma Corte de Apelaciones de Santiago el 28 de noviembre de 1974. Su resolución fue confirmada por la Tercera Sala de la Corte Suprema. Sin embargo, el 19 de febrero de 1975 el pleno de ese tribunal sembró la esperanza cuando solicitó a la Corte de Apelaciones que designara un ministro en visita, nominación que recayó en el ministro Enrique Zurita Campos. El desencanto no tardó en llegar. El Ministro cerró el proceso sin resultado alguno.

Luego de agotada la posibilidad del amparo, los familiares recurrieron a otras vías judiciales.

Es así como ante el Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago quedó estampada la denuncia por secuestro de Cecilia Bojanic. La causa con el Rol Nº 9746-1 fue sobreseída temporalmente el 30 de abril de 1976 y nuevamente sobreseída el 2 de septiembre de 1977, resolución aprobada por la Corte de Apelaciones de Santiago el 19 de octubre de 1977, la misma Corte, que luego de rechazar el segundo recurso de amparo, puesto en favor de Cecilia, ordenara al Cuarto Juzgado que investigara su presunta desgracia.

El 16 de octubre de 1974 se presentó una denuncia por presunta desgracia de Cecilia Labrín. El Sexto Juzgado del Crimen de Santiago investigó en la causa Rol No 90.689, sobreseyéndola temporalmente. El sobreseimiento fue aprobado por la Corte de Apelaciones capitalina el 16 de mayo de 1975.

Los familiares de Gloria Lagos presentaron una denuncia por presunta desgracia el 31 de mayo de 1976.

El año anterior, en el mes de julio, se presentó en el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago una denuncia por detención ilegal de Michelle Peña. La investigación No 100.753 tuvo el mismo magro resultado de siempre.

Durante 1976 se inician dos procedimientos: uno por denuncia y otro de oficio para investigar la posible desgracia de Elizabeth Rekas, investigación llevada a cabo por el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago en la causa Rol No 102.825-1, con la ya conocida suerte de sobreseimiento temporal.

El Segundo Juzgado del Crimen de La Granja investigó el secuestro de Nalvia Mena en la causa Rol No 20.027-9, también sobreseída temporalmente. En 1977 los familiares de ésta presentaron querella por secuestro contra el funcionario de Investigaciones Nelson Rivas. La querella se acumuló a la causa mencionada precedentemente. Esta vez se aplicó el D.L de Amnistía para sobreseer definitivamente al inculpado Rivas.

Entretanto se hicieron varias peticiones de ministro en visita.

Famosas son las solicitudes para que un ministro investigara la suerte de los 119 chilenos desaparecidos, entre los que se incluye Jacqueline Drouilly, sobre los cuales la prensa de la época publicó informaciones que los daban por muertos en

enfrentamientos con fuerzas de seguridad argentinas y en luchas intestinas, noticia que, como se demostró posteriormente era falsa.

Al igual que todas las anteriores, la Corte Suprema rechazó el 12 de agosto de 1976 una solicitud de designación de ministro en visita presentada en favor de 163 personas por las cuales se habían interpuesto recursos de amparo. En octubre de 1976 nuevamente se rechazó una solicitud en tal sentido hecha por la Vicaría de la Solidaridad, esta vez por 313 personas.

Dos peticiones fueron acogidas. Ambas guardan relación con las detenidas que estando embarazadas fueron hechas desaparecer. Las investigaciones corrieron muy diversa suerte.

El 27 de enero de 1977 se presenta una petición de nombramiento de ministro en visita para que investigue la desaparición de 13 miembros del Partido Comunista. En febrero del año siguiente, el pleno de la Corte Suprema accede a la petición, pero inexplicablemente ordena que sean investigados solamente 8 casos; posteriormente amplía la cifra a 10 personas, entre las cuales se hallaba Reinalda Pereira.

Resultó designado el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Rubén Galecio Gómez. Al día siguiente lo subrogó el ministro Aldo Guastavino, quien 5 días después cerró la investigación, basándose en certificados de la Policía Internacional que acreditaban salida del país a los detenidos desaparecidos a través de la Avanzada Los Libertadores entre el 21 de diciembre de 1976 y el 11 de enero de 1977. Su resolución fue revocada y se ordenó que continuara la investigación. Al tiempo fue designado Ministro en Visita Carlos Cerda Fernández, quien logró determinar que los documentos que habían motivado al sobreseimiento del Ministro Guastavino eran falsos y el 14 de agosto de 1986 encargó reo y sometió a proceso a 39 personas por los delitos de ilegítima privación de libertad de Reinalda Pereira y Edras Pinto y asociación ilícita, de las cuales 17 pertenecían a la FACH, 13 a Carabineros y 2 a la Armada; era el famoso Comando Conjunto.

Las encargatorias de reos fueron dejadas sin efecto por la Corte Suprema y como el Ministro Cerda se negó a aplicar la amnistía, fue suspendido de su cargo y sancionado económicamente. Se nombró entonces, a un ministro ad-hoc más obediente a los dictados de la Excelentísima Corte que si aplicó la amnistía.

El proceso se cerró definitivamente cuando en agosto de 1989 la Corte Suprema rechazó el último recurso de los querellantes.

En tanto, el 3 de noviembre de 1978, 11 Vicarios de la Iglesia Católica solicitaron un Ministro en Visita por 651 casos. En marzo de 1979 la Corte Suprema resolvió que las Cortes de Apelaciones de Santiago, Rancagua, Chillán, Concepción y Temuco designaran Ministros en Visita.

En Santiago fue nombrado Servando Jordán, quien investigó la suerte de los detenidos desaparecidos de Santiago entre 1973 y 1978, entre los cuales se cuentan Cecilia Bojanic, Elizabeth Rekas, Cecilia Labrín, Jacqueline Drouilly, Gloria Lagos y Michelle Peña.

La investigación no dió frutos, frustrándose por dos motivos: el habitual sobreseimiento temporal y el paso de las causas a la justicia militar.

---

## Bibliografía.


Amnistía Internacional. *Prisioneros desaparecidos en Chile*. Inglaterra. 1988
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.
*¿Donde están*? Chile, Vicaría de la Solidaridad. Tomos 1 - VII. 1978.
*Confesiones de un agente de seguridad*. Chile, A.F.D.D. 22pp. 1984.
*¿Donde están? Mujeres chilenas detenidas desaparecidas*. Chile, Vicaría de la solidaridad. 1986.
Ahumada, E. y otros. *Chile. La memoria prohibida*. Las violaciones a los derechos humanos 1973 - 1983. Chile, Pehuén. Vol. 1- III. 1989.
Casa de Chile. *Presos políticos desaparecidos de Chile*. México. 1977.
Comisión de Derechos Humanos .
Colegio de Ingenieros de Chile. Chile. 1989.
Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo. Codepu-DITT.
Seminario internacional tortura. Aspectos médicos, psicológicos y sociales. Prevención y tratamiento. Santiago, Chile, 15 al 18 de Noviembre 1989. DITT - CODEPU. 416 pp. 1990.
Gonzalez, M; Harringion, E. *Bomba en una calle de Palermo*. Chile. ed. Emisión. 1987.
Lagos, J; Friedrich, V.P. *Colonia Dignidad*. Chile, ed. Jean Richíer. 1988.
Organización de Naciones Unidas - ONU. Informe de la comisión de DDHH. para el 36º período de sesiones. E/CN4/1363. En: Informe del experto sobre la cuestión de la suerte de las personas desaparecidas en Chile. Washington, EEUU. Naciones Unidas. 1980.
Rojas, M.E. *La represión política en Chile* -Los hechos-. España, ed. IEPALA. 263 pp. 1988.
Verdugo, P. *Los zarpazos del puma*. Chile, ed. Chile América. 289 pp. 1989.
Reszczynski, K; Rojas, P; Barcelo, P. Torture et résistance au Chilí. Traduit de l'espagnol par MORVAN, A. Francia, ed. L'Harmattan. Francia. 263
Diario La Cuarta, 15 Agosto 1986.
Revista Análisis, del 25 al 31 de Marzo de 1986
El Mercurio, 15 de Junio 1976


---


**Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com**
**Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos,**
**información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)**
**Envía a: archivochileceme@yahoo.com**

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata..

© CEME web productions 2003 -2007